

González Laxe

## «Galicia quiere libertad y no la catástrofe de Fraga»



El candidato socialista a la presidencia de la Xunta, Fernando González Laxe, habla en una entrevista que publicamos en

página 4 sobre el impacto de las encuestas, la posibilidad de ganar las elecciones autonómicas de noviembre en Galicia, la campaña catastrofista de Fraga en su larga cabalgada de agosto pasado, y enjuicia la situación del pueblo gallego y sus necesidades.

## Disminuye el paro

En 7.117 personas —cifras absolutas— ha descendido el número de parados durante el mes de agosto. Desde hacia trece años no descendía el paro en agosto. Es el quinto mes consecutivo que registra un descenso del número de parados. Desde el pasado mes de marzo, el Ministerio de Trabajo estima que el paro ha disminuido en 120.681 personas.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE analizó en su primera reunión de septiembre la evolución de la economía, que juzgó positiva. El secretario de Organización, José María Benegas, después de aludir a los contratos temporales conseguidos por efecto del AES (1,3 millones de contratos), se mostró optimista sobre la recuperación económica y señaló que era necesario mantener la concertación.

Página 5

## HILO DIRECTO CON ALEJANDRO CERCAS

### Las pensiones



El secretario de Participación Ciudadana, Alejandro Cercas, contesta a las decenas de cartas que han llegado a nuestra redacción sobre la aplicación de la nueva Ley de Pensiones. El interés de miles de ciudadanos por la citada ley ha hecho que las cartas llovieran sobre nuestra redacción después del «Hilo directo» abierto por EL SOCIALISTA sobre la primera cuestión.

Páginas centrales

La Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad coordina mejor las policías, fusiona en un Instituto Civil Armado la Policía Nacional y el Cuerpo Superior, y otorga competencias sobre el litoral a la Guardia Civil

## La desmilitarización llegó a la policía

El Gobierno aprobó en el primer Consejo de Ministros posvacacional el proyecto de Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La aplicación de la ley, que correrá paralela al plan de modernización de la policía, para el que el ministro del Interior tendrá en cuenta las sugerencias y propuestas de los sindicatos policiales, viene a prohibir, de hecho, el derecho de huelga de la policía que, según explicó José Barrionuevo, «queda supeditado a los derechos a la libertad y a la seguridad de todos los ciudadanos».

La interdicción del derecho de huelga, que ha sido el punto más criticado del proyecto de ley, no es, sin embargo, el aspecto más importante del mismo. Sin duda tiene una dimensión histórica la desmilitarización de la policía española. Los oficiales del Ejército que hoy prestan sus servicios en la policía tendrán seis meses para integrarse en el nuevo Instituto Civil Armado. La Policía Nacional y el Cuerpo Superior de Policía quedarán fusionados en un solo cuerpo, denominado Cuerpo Nacional de Policía.

El proyecto de ley que ha sido enviado al Parlamento para su debate y discusión viene a reforzar las juntas de seguridad para establecer una mayor coordinación y cooperación entre el Cuerpo Nacional de Policía y las policías autónomas. Asimismo, se crean las juntas locales de seguridad para la coordinación de las acciones policiales con los agentes locales.

Un aspecto de indudable importancia en el proyecto es la delimitación de competencias entre el Cuerpo Nacional y la Guardia Civil. Esta última, que dependerá a efectos policia-

les del Ministerio del Interior, verá ampliadas sus competencias, y a las tareas de seguridad en las áreas rurales añadirá las competencias en la vigilancia costera y de las aguas jurisdiccionales. Se crea la Guardia Civil del Mar.

Finalmente, de los aspectos contenidos en el proyecto, cabe destacar el hecho de que todas las policías tendrán un mismo estatus y gozarán de idénticos derechos, incluido el derecho de sindicación.

**Los militares que prestan sus servicios en la policía tendrán seis meses para integrarse en el nuevo Cuerpo Nacional de Policía**

Página 3

Amplia repercusión económica de la visita del presidente Felipe González a China y a Japón

## Una pica en China



Felipe González y Deng Xiaoping, el hombre fuerte de China, en animada charla en el Palacio del Pueblo.

La visita del presidente del Gobierno español, Felipe González, a China y Japón ha logrado los objetivos económicos que se perseguían.

El presidente del Gobierno ha puesto una pica en China y su presencia ha favorecido el clima para cerrar contratos de inversión española y de exportación por un valor que se

aproxima a los 500 millones de dólares.

En Japón, Felipe González expresó la necesidad de equilibrar la balanza comercial, ya que hoy España se encuentra en posición desfavorable y sólo exporta a aquel país un tercio de lo que importa.

En el orden político, la visita ha servido para estrechar los

lazos de amistad y cooperación con ambos países. El presidente Felipe González se entrevistó con las primeras autoridades chinas, que a su vez invitaron a don Juan Carlos a visitar por segunda vez el país, y con el presidente y el primer ministro de Japón.

Página 2

## Bajan los impuestos

En 1986, más del 60 por 100 de los contribuyentes pagarán menos impuestos al rebajar el Gobierno las tarifas vigentes en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. La reducción afectará positivamente a quienes perciban menos de ocho millones de pesetas anuales, y beneficia más sensiblemente a quienes perciban entre 500.000 y 1.200.000 pesetas anuales.

El ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, que cifró en 150.000 millones la cantidad que dejará de percibir el Estado con esa medida fiscal, explicó el pasado 13 de septiembre a la Ejecutiva Federal del PSOE las líneas maestras de los presupuestos para 1986.

Página 7

Tragedia en la minería astur

## Cada millón de toneladas de carbón cuesta cuatro vidas



Página 10

## Y también...

**Las novedades del curso escolar**

Página 11

**La Internacional Socialista expresará en Madrid su solidaridad con el pueblo chileno**

Página 6



Quedaron cerrados contratos de inversión y exportación española en aquel inmenso país que desde hace ocho años apuesta por la modernización

# Felipe González logró los objetivos económicos de su visita a China

Los episodios anecdóticos (el presidente de la CEOE, señor Cuevas, quería imponer la lista de empresarios invitados por el presidente del Gobierno) y los obstáculos del recorrido interpuestos por Irán y Bulgaria, cuyas autoridades habían concedido el permiso de ruta por sus espacios aéreos dos semanas antes del viaje, no han logrado empañar la visita del presidente del Gobierno español, Felipe González a China y a Japón. En términos económicos ha sido éste un viaje oficial enormemente importante para España. En términos políticos ha servido para estrechar lazos de amistad.

La mayor parte de los 32 empresarios españoles invitados por el presidente Felipe González en su viaje a China, ya habían estado, en mayo pasado, en Pekín junto con el secretario de Estado de Comercio, Luis Velasco. El objetivo de su visita era, en esta ocasión, suscribir los contratos por los que el consorcio Técnicas Reunidas-Centunión construirá en la región de Fujian una refinería por valor de 350 millones de dólares. Asimismo, con ocasión de la visita de Felipe González, quedaban cerrados otros dos contratos de gran interés para nuestro país: la construcción de una fábrica de cementos por parte de la empresa Asland en la provincia de Liaonin, por un valor de 24 millones de dólares (unos 4.000 millones de pesetas), y la instalación por parte de Emex en Ceian de una planta de procesamiento de los famosos cítricos de la China, por un importe de 10 millones de dólares.

Los contratos que ahora han quedado firmados dotaban de un esencial contenido económico a la visita del presidente Felipe González. Su importancia es indudable. Fuentes oficiales han resaltado que la construcción de la refinería proporcionará empleo en España a unos 20.000 trabajadores y a 150 empresas de bienes y servicios. Tanto la refinería como las otras dos instalaciones industriales en China contarán con una financiación ventajosa: los créditos FAD o dinero para el Fomento al Desarrollo, a muy bajo interés y a devolver en veinte años. Para hacer viable el entramado económico, el Banco Exterior, cuyo presidente, Miguel Boyer, viajó en el séquito presidencial, tiene previsto abrir una oficina en Pekín.

La imagen de la modernización de China adquirirá, después de la visita del presidente González, ciertos rasgos españoles en el tono pro-occidental. Antes de ir a la es-

cuela, los niños de Pekín desayunarán Cola-Cao. En la escuela encontrarán gomas de borrar y aparatos didácticos de patente española. De hecho, uno de los protocolos firmados estos días, tal vez el más importante al margen de los ya reseñados, trata de la adquisición de productos y tecnologías educativas españolas por un total de 150 millones de dólares (unos 25.000 millones de pesetas).

Cuando esos niños de Pekín y de Liaonin salgan de la escuela correrán, posiblemente, hacia lo que aquí llamamos quioscos para adquirir un chupa-chus —el representante del popular caramelo ha viajado con el presidente— y, ya junto con su madre, adornada con un collar de perlas fabricado con tecnología Majórica, madre y niño, a caballo de la bicicleta, se dirigirán hacia el hogar, una casa que nada tendrá que ver con la vieja arquitectura de pagoda, sino que habrá sido construida con argamasa (cemento de tecnología española), ladrillos y baldosas. Estas últimas, las baldosas, podrían ser de orientación española, ya que, si el contrato prospera, la empresa Errando Industrial montará en China una fábrica del «básico» producto.

## Contratos y más contratos

La visita del presidente Felipe González arroja en lo económico un balance claramente positivo. Según la Oficina Comercial de la Embajada de España en China, las

operaciones inversoras y exportadoras comprometidas arrojan un interesantísimo balance. Entre ellas cabe citar la instalación de cadenas de fabricación y montaje españolas para camiones y autobuses, así como la venta de 500 autobuses y otros tantos camiones; la venta de productos siderúrgicos hasta finales de 1985 por valor de 13.000 millones; la venta de cinco aviocares por 6.000 millones; la constitución de tres empresas mixtas: una de alimentación y dos de telefonía, así como la posibilidad de constituir una cuarta para la fabricación de alimentos infantiles y productos para los bebés.

Se ha podido saber también que una empresa catalana venderá maquinaria textil y que España exportará plásticos para la agricultura por valor de 1,3 millones de dólares.

## Máquinas, máquinas

De alguna manera, el presidente González ha contribuido a abrir con esta visita las puertas de un gran mercado desconocido o más bien ignorado hasta la fecha por los empresarios españoles, que ahora han tenido la oportunidad de estudiar lo que pudiera ser la conquista del gran mercado de un inmenso país.

Con un sector exterior muy saneado, la economía de China favorece la presencia española. Esta presencia ha ido creciendo. Nuestro país exportó en 1984 a China

bienes por valor de 185 millones de dólares, el 0,8 por 100 de nuestro volumen exportador. Esa cifra, a estas alturas del año, ya ha sido duplicada.

Aunque han pasado ocho años desde que el presidente Hua Kuo Fen anunciara la era de la modernización y el XI Congreso del partido instalara ese objetivo en sus estatutos, las cosas en aquel vasto país siguen siendo favorables para la inversión española. Especialmente, las grandes perspectivas se abren en el sector de la maquinaria: China quiere renovar el 80 por 100 de su industria, unas 400.000 fábricas.

Políticamente, la visita de Felipe González ha estrechado los lazos de amistad. Sus entrevistas con el primer ministro Zhao Ziyang, que le entregó una invitación para que el rey don Juan Carlos visite de nuevo China; con el secretario del Partido Comunista, Hu Yaobang, y con el presidente Deng Xiaoping han reforzado los lazos de amistad y cooperación.

## Y Japón

En Japón, Felipe González mantuvo entrevistas con el presidente Hiro-Hito y con el primer ministro, Yasuhiro Nakasone. El objetivo, en este caso, es el de equilibrar la balanza comercial. Japón exporta a España tres veces más de lo que importa de nuestro país.

T. B.

## EDITORIAL

# Declaración de la Ejecutiva Federal del PSOE

La Comisión Ejecutiva Federal del PSOE considera positiva la política de rigor y de solidaridad que aplica el Gobierno para enfrentarse a la crisis y que está permitiendo sanear la economía española, como se manifiesta en los resultados obtenidos a lo largo de estos años:

Disminución de la inflación, con una elevación de precios en julio de 1985 que es la más baja desde 1972. Desaceleración en el ritmo de crecimiento del paro, con una disminución de 32.300 parados en el segundo trimestre de 1985, según la EPA. Corrección de los desequilibrios en el sector exterior, con un superávit de 2.000 millones de dólares en la Balanza de Pagos por cuenta corriente en 1984 e incremento de las reservas, que a finales de julio de 1985 se situaron en 15.014 millones de pesetas. Minoración del grado de endeudamiento exterior, que a finales del

segundo trimestre de este año se ha situado en 28.500 millones de dólares, 1.000 millones menos que la cifra final en 1984. Reducción del déficit público, pasando del 5,9 por 100, en relación con el PIB, en 1982 al 4,7 por 100 en 1984. Crecimiento de la inversión, cuyos signos positivos se comienzan a dar en los meses transcurridos en 1985 en los bienes de equipo, material de transportes, así como en la construcción. Saneamiento de la hacienda de las Corporaciones Locales, asumiendo el Estado sus deudas contraídas hasta 1982. Establecimiento del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas durante el periodo transitorio, habiendo el Estado asumido las insuficiencias presupuestarias que con anterioridad a 1983 experimentaron comunidades tan importantes como Cataluña, Galicia, Andalucía, Asturias y Cantabria.

Estos datos, suficientemente alentadores, indican la posibilidad de una reactivación económica cuyos resultados deben permitir la disminución del desempleo, objetivo prioritario de los socialistas.

La Comisión Ejecutiva Federal considera, lejos de tentaciones electoralistas, que los Presupuestos Generales del Estado para 1986, contemplando la contención del gasto y la reducción del déficit público, responden a la necesidad de continuar con una política económica enmarcada en la superación de la crisis y en la modernización de nuestra economía. En este sentido, el PSOE aprecia los esfuerzos realizados por el Gobierno en la ampliación de las prestaciones sociales, en la aplicación de medidas de carácter social y en su política de decidido apoyo a la concertación, cuyos resultados

más significativos son: el AES y las ventajas y beneficios que el mismo está produciendo.

A juicio de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, el esfuerzo y sacrificio que exige la superación de la crisis económica debe ser compartido solidariamente por toda la sociedad e instituciones que forma el Estado español, lo que supone una mayor atención de los medios públicos disponibles en favor de los sectores más necesitados de la sociedad, así como un tratamiento impositivo más favorable para los mismos.

En esta dirección, la reciente aprobación en Consejo de Ministros del proyecto de ley de Reforma del IRPF es un importante paso adelante, ya que permite un reparto más equitativo en la tributación de los ciudadanos, disminuyendo la carga fiscal soportada por las familias de renta más baja, y evitando queden libres de imposición determinadas fuentes de ingreso distintas a las del trabajo, situadas en los extractos de renta alta. En definitiva, la reforma del IRPF es un elemento más de redistribución de la renta vía impuestos.

La decisión del Gobierno de la nación de controlar el déficit público y su orientación de política económica requiere, a juicio de los socialistas, una política de rigor también para las administraciones públicas y un esfuerzo compartido por parte de las Comunidades Autónomas, tras el proceso de descentralización política y financiera, como consecuencia de la prioridad dada por el Gobierno a las necesidades que sentían tanto las Corporaciones Locales como las Comunidades Autónomas.

En el breve espacio de cinco años se han creado diecisiete Comunidades Autónomas, dotándolas de sus órganos de autog-

bierno, transfiriéndoles más de 300.000 funcionarios y asignándoles recursos financieros próximos al billón y medio de pesetas.

Otro tanto ha ocurrido con las Corporaciones Locales, que pasaron de los 180.000 millones de pesetas en 1982 a 355.000 millones en el año 1985, lo que supone un incremento del 90 por 100 durante el mandato del actual Gobierno. Los socialistas hemos manifestado nuestro apoyo a esta evolución; es más, podemos afirmar con legítimo orgullo que hemos sido la organización política que más ha contribuido al afianzamiento de estas instituciones y posibilitado la implantación y consolidación del nuevo Estado autonómico, que por su generalidad, profundización, rapidez e intensidad no tiene parangón con procesos semejantes producidos en países próximos a nuestro entorno.

Son, precisamente, esta decisión y el apoyo mostrados en el desarrollo de los preceptos constitucionales que hacen referencia a la reestructuración del Estado democrático y a la autonomía municipal los que legitiman al PSOE para hacer un llamamiento a los responsables de estas instituciones para que compartan el espíritu de solidaridad y rigor necesarios para la modernización de nuestras estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, y compartan con el Gobierno de la nación el principio que inspira su decisión política de dedicar, en estos Presupuestos, mayor atención a las necesidades de los sectores y capas más empobrecidos de la sociedad española. Estimamos que, tras el esfuerzo realizado en favor de las autonomías y el fuerte incremento de las dotaciones financieras para las mismas, es acertado el criterio del Gobierno para dedicar

mayor atención a los sectores más necesitados, en el marco de un Presupuesto que decididamente está orientado en el control del déficit público.

El PSOE insta a toda la sociedad para que comparta nuestra decidida voluntad de profundizar en un conjunto de actuaciones que, por la importancia y trascendencia para un futuro de progreso, justicia y modernidad, estimamos fundamentales, tal como son:

- Facilitar la integración de España en la CEE.

- Continuar con medidas que faciliten la inversión creadora de puestos de trabajo.

- Culminar la reconversión industrial e impulsar definitivamente las tareas de reindustrialización.

- Corregir las desigualdades de renta y de riqueza que continúan existiendo en el seno de nuestra sociedad.

Estas tareas es preciso desarrollarlas dentro de una política de rigor y seriedad capaz de enfrentarse con una crisis de la entidad de la que venimos padeciendo desde 1973 y que, por primera vez en 1985, empieza a ser controlada y superada.

Nos reafirmamos en que la trascendencia de estos objetivos requiere en todos los sectores sociales la concertación de sus esfuerzos, único camino posible para remediar las dificultades económicas y sociales con las que nos estamos enfrentando colectivamente, como demuestran los resultados obtenidos en el Acuerdo Económico y Social, por lo que nos reiteramos en el llamamiento a las organizaciones empresariales y sindicales para que hagan posible la continuidad de esta política.



## EL SOCIALISTA



Fundado por Pablo Iglesias

Redacción y Administración:

Calle Ferraz, 70.  
Madrid-28008  
Teléf. 470 11 12

Edita:  
«EL SOCIALISTA, S. A.»  
Imprime:  
Altamira, S.A.I.G.  
Ctra. de Barcelona,  
kilómetro 11,200. Madrid  
Depósito legal: M-845-1977

Tirada de este número:  
170.000 ejemplares

La Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desmilitariza a la Policía y funde sus dos cuerpos en un Instituto civil

# La reforma llega a la Policía

El proyecto de Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ha sido remitido por el Gobierno al Parlamento tras el primer Consejo de Ministros posvacacional, contiene una de las reformas más profundas, expresada en el programa del PSOE: la desmilitarización de la Policía y la unificación del Cuerpo Superior de Policía Nacional en un solo Instituto Armado de carácter civil, formando lo que, en adelante, se conocerá como Cuerpo Nacional de Policía.

El proyecto de ley viene a desmilitarizar la Policía española, a fundir en un solo Instituto las dos ramas en que actualmente se encuentra dividida y a crear los mecanismos de coordinación y colaboración necesarios con las policías autonómicas y locales. Se trata de un proyecto breve en su articulado (53 artículos), pero de gran alcance en la estructuración definitiva, ampliamente reclamada por los miembros de los cuerpos de la seguridad del Estado.

## Prohibida la huelga

Pese a todo, este proyecto de ley que viene a desarrollar los preceptos 104, 148-1-2 y 149-1-29 de la Constitución, nace bajo el signo de cierta polémica provocada por los estamentos. El proyecto impide de modo rotundo que la Policía pueda ejercer el derecho de huelga, y los sindicatos policiales, en número de ocho, se han unido en coordinadora para intentar que ese precepto no se apruebe.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, ha explicado que la Policía tiene prohibida la huelga en todos los países de la Europa comunitaria. Los signos del Derecho comparado son positivos, aunque con determinadas limitaciones, para la Policía sueca. En el resto de los países comunitarios la huelga policial está expresamente prohibida. La interdicción del derecho de huelga y de las acciones sustitutorias quedó perfectamente reflejada —y así lo recordó José Barrionuevo— en el programa electoral del PSOE, que textualmente dice: «se procederá a la regulación de los derechos y obligaciones de los funcionarios de policía teniendo en cuenta lo específico de sus funciones, amparando el derecho de sindicación y participación en los órganos disciplinarios, no reconociéndose el derecho a la huelga».

## Ley para los ciudadanos

«Es incompatible —añadió el ministro del Interior— garantizar la seguridad ciudadana y proteger los derechos y libertades de la colectividad con el ejercicio del derecho de huelga. Nos extraña que se insista en este punto, sobre todo cuando el programa electoral del PSOE ya lo indicaba claramente. Lo que el ciudadano quiere —añadió— es contar con unos cuerpos que garanticen sus libertades y sus derechos, y en ese sentido el derecho de huelga queda subordinado a ese objetivo principal.»

El ministro, que explicó el

contenido del proyecto de Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, «una ley —dijo— que es para toda la sociedad y no sólo para la Policía», aclaró que el proyecto contempla la creación de un mecanismo de arbitraje en los casos de conflicto laboral y reconoce el derecho a la sindicación y a las acciones de protesta entre las que estaría el derecho a la manifestación. «El Cuerpo Nacional de Policía —dijo Barrionuevo— tiene derecho a agruparse en sindicatos y a manifestarse y desarrollar sus actividades en línea con la Ley de Libertad Sindical. En el caso de las policías autonómicas y locales, las Comunidades Autónomas podrán regular estas funciones.

Al margen de los argumentos sobre la decisión del Gobierno de prohibir la huelga a la Policía, el ministro del Interior se refirió a la participación de los sindicatos policiales en el Plan de Modernización de la Policía. En este sentido Barrionuevo dijo que el citado Plan correrá paralelo a la aplicación de la Ley y contará con las aportaciones, propuestas y sugerencias de los sindicatos de la Policía.

## Seis meses para los militares

Del contenido sustancial del proyecto de Ley Orgánica de



La Policía deberá proteger más que vigilar a los ciudadanos.

● Barrionuevo: «es incompatible el derecho de huelga de la Policía con la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos»

● Los militares que prestan sus servicios en la Policía tendrán seis meses para integrarse en el nuevo Cuerpo Nacional de Policía

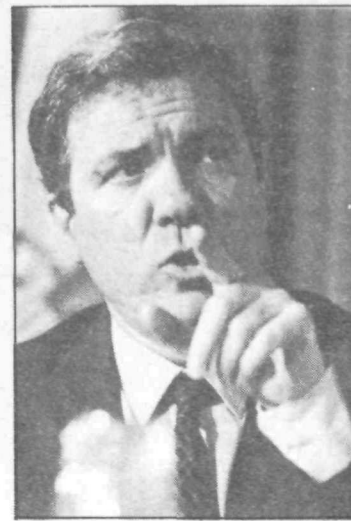
Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado cabe destacar la civilización y la fusión de las ramas policiales.

Los militares, unos doscientos, que actualmente ocupan mandos en la Policía con categoría de jefes y oficiales tendrán un plazo de seis meses para acomodarse a las nuevas exigencias del Cuerpo Nacional de Policía (Instituto civil) o para regresar al Ejército.

La fusión entre la Policía Nacional y el Cuerpo Superior de Policía en el nuevo Cuerpo Nacional de Policía se realizará

conforme a cuatro escalas: una de mando, integrada por comisarios y jefes de la actual Policía Nacional; otra ejecutiva, integrada por inspectores, oficiales y subcomisarios; una tercera que agrupará a los subinspectores y suboficiales, y una cuarta o escala básica, en la que estarán los números.

Es importante señalar que la promoción de una escala a la superior se hará por promoción interna en todos los casos con la única excepción de la escala ejecutiva, a la que se podrá acceder mediante oposición libre.



Barrionuevo: de huelga ni hablar.

## Guardia Civil del Mar

Otro aspecto sustancial del proyecto es la distribución de competencias. La principal novedad radica en el tratamiento que se otorga a la Guardia Civil.

Si bien este Instituto Armado posee un carácter militar, seguirá dependiendo en las funciones policiales del Ministerio del Interior, y verá ampliadas considerablemente sus funciones con la creación de la Guardia Civil del Mar. La persecución del contrabando y de los delitos en las áreas rurales, incluida la lucha contra el terrorismo, seguirán siendo, por lo demás, funciones específicas y territoriales.

En cambio, al Cuerpo Nacional de Policía corresponderá de un modo más específico —aunque todas las policías tienen la obligación de perseguir el delito— la garantía de la seguridad en las áreas urbanas y, señaladamente, el control de extranjeros, la preeminencia en la lucha contra la droga y otras funciones tradicionales.

## Coordinación de las policías

El proyecto aborda la coordinación del Cuerpo Nacional de Policía con las policías autonómicas y locales. Bajo los principios de colaboración y cooperación, se establecen nuevos órganos de coordinación y consagran las Juntas de Seguridad para las relaciones con las Comunidades Autónomas que tengan Policía propia.

En el nivel más elevado se crea el Consejo de Seguridad Ciudadana, que estará presidido por el ministro del Interior y del que formarán parte sus homólogos en las Comunidades Autónomas. En un segundo nivel se sitúan las Juntas de Seguridad con las Comunidades que posean Policía autonómica. Finalmente, se crean también las Juntas Locales de Seguridad, que estarán presididas por el gobernador civil o por los alcaldes, según los casos, y coordinarán las misiones de policías locales con las del Cuerpo Nacional de Policía y Policía autonómica. ■

## Del orden público a la seguridad ciudadana

Se cumple, mediante ese Proyecto de Ley Orgánica, uno de los principales objetivos del programa de gobierno socialista. Se trata, en efecto, de resolver una de las mayores dificultades con que, tradicionalmente, a lo largo de los siglos XIX y XX, ha tropezado el Estado español con-temporáneo para funcionar y desenvolverse bajo principios constitucionales y democráticos. Esta dificultad puede resumirse en la primacía del concepto de orden público y en una permanente confusión, en lo que se refiere a los instrumentos encargados de asegurarlo, entre su dependencia a la autoridad civil y a

la autoridad militar. En el presente proyecto se resuelve, de una parte, esta confusión histórica, en términos que se indican más adelante, operando, además, la unificación de los actuales organismos de Policía existentes en un solo Cuerpo de naturaleza netamente civil, según

los criterios formulados en nuestro programa de gobierno y que han orientado hasta el momento la política del Ministerio del Interior.

En el proyecto se consume, por otra parte, el abandono de aquel viejo concepto de orden público por el de seguridad ciudadana, con el que quiere significarse toda una política orientada a la protección de los ciudadanos antes que a la vigilancia de los mismos; a la garantía de los derechos fundamentales y libertades públicas que forman el sustento vigente del ordenamiento constitucional antes que al mantenimiento de un orden público meramente externo.



Desmilitarización, paso histórico.



«Fraga va diciendo que la libertad ha traído los homosexuales y el SIDA y que hay que recortarla»



«Desde la dirección general de Ordenación Pesquera hemos conseguido que el sector pesquero recupere la confianza»

## «Los gallegos queremos la libertad y no la catástrofe de Fraga»

Tiene juventud y experiencia en las dosis necesarias. A los treinta y dos años, Fernando González Laxe, el candidato socialista a la Xunta de Galicia, trae consigo el bagaje de una buena negociación pesquera con el Mercado Común, desde un puesto de gran responsabilidad: la Dirección General de Ordenación Pesquera. Sus palabras son sencillas, cargadas de sentido común, exentas de esa afectación barroca que suele inundar el discurso de los políticos. De algún modo él representa el futuro de Galicia.

—La CEOE ha realizado una encuesta electoral en Galicia que concede a Alianza Popular una mayoría absoluta. ¿Qué credibilidad otorgas a esa encuesta y qué efecto puede tener a dos meses vista de las elecciones gallegas?

—De la encuesta de la CEOE puedo extraer tres datos importantes. Suponiendo que la encuesta esté bien hecha, que el cuestionario sea perfecto y el margen de fiabilidad sea correcto, la mayoría absoluta está compuesta por un voto decidido más una extrapolación. La encuesta no señala cómo se ha extrapolado del voto decidido al voto final. Es decir, que el voto decidido para AP y para el PSOE es muy similar y, en cambio, el voto final resultante de la encuesta, con la mayoría absoluta para AP, está completamente distorsionado. A la vista de esa encuesta no se puede decir que se pase de un lado a otro rápidamente. En segundo lugar, la encuesta de la CEOE ha valorado la gestión de la Xunta de Galicia y le sale que el 27 por 100 dice que la gestión es buena y muy buena, el 22 por 100 dice que es mala y muy mala y el 34 por 100 expresa su indiferencia. Es decir, que no está claro que la Xunta lo haya hecho bien durante estos años, sino todo lo contrario. Y el tercer dato revelador de esta encuesta consiste en la respuesta a las preguntas sobre a quién prefiere de presidente, a Fernández Albor o a González Laxe, o dicho de otra forma: ¿qué partido político le puede resolver los problemas en Galicia?, el 25 por 100 dice AP y el 24 por 100 dice PSOE. Eso, contrastado con otras encuestas realizadas por el CIS, por el propio Partido y por otros medios técnicos, demuestra

que el grado de inclinación del electorado gallego hacia un candidato o hacia otro está muy igualado.

—Las elecciones serán muy reñidas según este análisis. ¿Crees que a eso se deben los anticipados ataques de Fraga a los socialistas y su extrema fogosidad vacacional?

—Las elecciones van a ser muy reñidas y el PSOE espera ganar. Fraga se juega mucho en estas elecciones gallegas. Se juega uno de los pocos gobiernos regionales que posee; se juega el liderazgo dentro de la derecha española y, finalmente, sabe que el presidente de AP en Galicia y presidente de la Xunta, Fernández Albor, no es capaz de transmitir un mensaje nítido, claro, riguroso y serio. Entonces suplanta al candidato de AP por su propia persona. De ahí que el pueblo gallego en el mes de agosto haya visto que hay dos candidatos: Manuel Fraga Iribarne y yo.

—¿Crees que los ataques de Fraga a los socialistas gozan de gran aceptación en Galicia?

—Bueno, en el mes de agosto yo he luchado contra Fraga Iribarne. Fraga Iribarne diciendo que los socialistas han traído la libertad y la libertad ha traído el SIDA, los homosexuales y estas cosas, y, en definitiva, que hay limitar la libertad de los individuos. Bueno, eso lo dice Fraga Iribarne, pero los gallegos no creo que le hagan mucho caso, porque los gallegos estamos mayoritariamente a favor de la libertad y no de la represión y la opresión que encarnó Fraga Iribarne como ministro del Interior en su época. Los gallegos no estamos por la catástrofe de Fraga.

—¿Cómo enjuicias la labor

de Fernández Albor? ¿Cómo crees que la ve el pueblo gallego?

—El pueblo gallego enjuicia a Fernández Albor como un buen médico, no como un político. La Xunta ha tratado de no entrar a reformar, reestructurar e innovar ningún sector económico ni ningún estamento, porque sabe que cualquier decisión que se adopte tiene un coste político y económico. Y antes de asumir esos costes, prefiere la inoperancia, el no hacer nada, no tocar nada, no mover un solo peón. En segundo lugar, Galicia se mantiene rezagada con respecto a las demás Comunidades Autónomas y no se ha preparado en absoluto para el salto cualitativo que supone la entrada en el Mercado Común ni para el salto cualitativo que supone afrontar el reto de la crisis económica. En definitiva, su objetivo consiste en no tocar las estructuras de poder caciquil, manteniendo que ese sistema caciquil funcione y siga siendo opresivo frente a los sectores populares. Y eso lo vamos a ver de un modo nítido cuando AP presente sus listas pobladas de individuos del antiguo régimen. Los gallegos vamos a encontrar ahí a las mismas personas del antiguo régimen.

—El descalabro de Coalición Gallega por su falta de acuerdo interno beneficia, como es lógico, a los sectores caciquiles y a la derecha predemocrática. ¿Cómo enjuicias el fenómeno?

—Coalición Gallega tenía como objetivo prioritario el ser la derecha moderna de Galicia, pensando en determinadas zonas y sectores económicos concretos.

Esa era su idea original. Pero la operación no sale bien porque determinados poderes caciquiles se oponen a esta operación e intentan desbaratarla. ¿En qué se ha quedado la operación? En un intento más, pero frustrado. Y eso sitúa la lucha electoral entre un gobierno conservador y de viejo estilo como es el de Fernández Albor y un posible gobierno con un nuevo estilo en el que el protagonista será el pueblo gallego en su conjunto y no un sector social ni territorial.

—¿Qué papel crees que juega Pío Cabanillas en la política gallega y en la organización del desbarajuste de Coalición Gallega?

—Pío Cabanillas no tiene ninguna influencia en Galicia. No manda nada en Galicia. Es un hombre que aparece como el intrigador máximo de la política gallega, pero no tiene el más mínimo poder en Galicia. Se trata de un personaje que en su día fue «el conaseguidor» y que apareció como «incombustible» en Madrid. Pero una vez que dejó de ser eso, «el conaseguidor», dejó de influir en la política gallega y lo único que ha podido hacer ha sido tramitar ciertas operaciones para que intentos del centro-derecha no se consoliden y dejen vía libre al ala conservadora.

—O sea, ¿un papel negativo?

—Bueno, eso es bastante negativo especialmente para el empresariado gallego, que percibe claramente cómo la Xunta de Galicia, presidida por Fernández Albor, no funciona y tiene que apostar por el PSOE porque es el único partido que le ofrece eficacia, seriedad y rigurosidad.

—Fraga dice que Galicia ha sido la única Comunidad Autónoma en la que se ha mantenido e incluso ha aumentado el empleo.

—El éxito no es de Fraga ni de Albor, sino del Gobierno central.

—Como director general de Ordenación Pesquera, cargo que todavía ocupas, ¿cuál ha sido tu gestión referida a Galicia, donde el sector pesquero es vital?

—Yo creo que la valoración que se puede hacer de la gestión de un político consiste en ver si ha sido capaz de mejorar las condiciones sociales y económicas del sector de su gestión y de competencia. En ese sentido tengo que decir que si en 1982, cuando los socialistas accedimos al gobierno de la nación, el sector pesquero se encontraba en una situación de crisis, incertidumbre e inseguridad, hoy el sector pesquero ha superado esa inseguridad y esa incertidumbre. Y como prueba eficiente de que hemos logrado resolver aquel negro panorama

podemos ver que se están construyendo, desde principios de año, setenta barcos de pesca, con una inversión media de 300 millones de pesetas por cada barco. Hay confianza y buenas perspectivas y eso es un hecho, al margen de que en los mil días de gestión socialista el valor de la pesca desembarcada se haya incrementado un 22 por 100 y, sobre todo, del dato más importante para nosotros: que se hayan generado 6.000 puestos de trabajo en pesca en 1984.

—Y en ese sentido, la negociación comunitaria, en la que has participado como responsable técnico en materia pesquera, ha sido importante. ¿Qué representa el tratado pesquero con la CEE para Galicia?

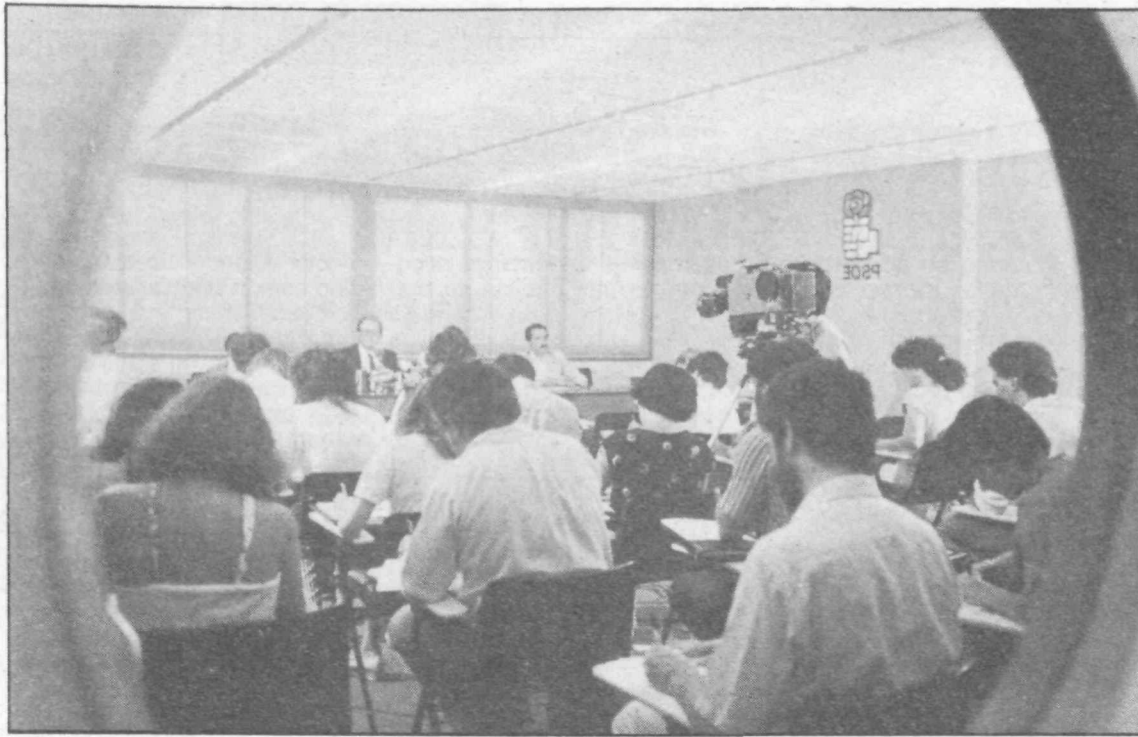
—La negociación con la Comunidad ha sido fundamental, como lo ha sido también para Galicia los tratados con otros países. Con la Comunidad, la negociación ha permitido resolver el temor que tenían los gallegos de que los barcos comunitarios entraran en la plataforma continental española. Toda la pesca de bajura ha quedado salvaguardada y es exclusivamente nuestra. En pesca de altura teníamos antes 106 licencias y vamos a tener 150 barcos, lo que significa pasar de 28.000 días de pesca en 1985 a 50.000 días de pesca en 1986.

—¿Cuál será el impacto de la reconversión industrial en el voto socialista, especialmente en Ferrol y en Vigo?

—No habrá un impacto negativo. En primer lugar porque las ZUR han comenzado a funcionar y a finales de año en Vigo y en Ferrol habrá empresas concretas que comenzarán a demandar empleo. En segundo lugar porque los astilleros medianos y pequeños tienen trabajo suficiente. En tercer lugar, en los dos grandes astilleros donde está centrada la reconversión: Ascó y Astano, los trabajadores han conseguido no sólo garantizar sus salarios durante un período de tres años, sino también la recolocación cuando acabe dicho período. El hombre reconvertido, en paro, vive pendiente de las gestiones del Gobierno para sacar adelante la zona, la comarca y la industria, al mismo tiempo que comprende individualmente la necesidad de tener que reconvertir el astillero al igual que lo han hecho otros países hace muchísimo tiempo.

Luis Díez  
Fotos: Miguel Otero

El secretario de organización del PSOE, José María Benegas, no ha querido dejar sin respuesta la cadena de acusaciones lanzadas por el presidente de la patronal CEOE, José María Cuevas, contra el Gobierno sobre el cumplimiento del AES y sobre lo que ya no es AES. «El señor Cuevas —dijo Benegas— tiene que hacer menos política y dedicarse más a los problemas empresariales.» La Ejecutiva Federal del Partido hizo prospectiva sobre el otoño político y analizó la situación económica.



El secretario de Organización del PSOE acusa a la CEOE de hacer política

## Benegas: «La recuperación del empleo ha sido la mejor noticia del verano»

Menos política y más empresariado. Eso fue lo que le recomendó José María Benegas al señor Cuevas. «Porque tenemos la impresión de que algunos dirigentes de la CEOE se están convirtiendo en una superestructura política. El señor Cuevas tiene que hacer menos política y dedicarse más a los problemas económicos y empresariales del país.»

El secretario de Organización del PSOE, que acusó a determinados elementos de la cúpula patronal de hacer «política en un año electoral», desmintió rotundamente, y con los datos en la mano, las acusaciones de la CEOE sobre el incumplimiento del AES y recomendó a sus dirigentes cierto grado de prudencia. «Hay que tener cuidado con las expresiones —dijo Benegas—. No se puede acusar de bananero al presidente del Gobierno y luego pretender sentarse en el avión presidencial.»

*La dirección del PSOE analiza la situación económica y destaca la mejoría en la creación de empleo, el cumplimiento del AES y el incremento de la inversión privada*

### Mejoría económica

Al margen de esta respuesta a la cadena de calificativos surgidos últimamente de las amígdalas del señor Cuevas, el secretario de organización del PSOE se refirió a la situación económica y destacó los signos positivos de la misma, entre los que cabe citar el descenso del desempleo desde los meses de abril a julio, con una recuperación de unos 40.000 puestos de trabajo; el nivel más bajo de inflación conseguido en

los últimos años; el movimiento de la inversión privada productiva con resultados superiores a los registrados a lo largo de la transición; la mejora de la demanda interna y el buen grado de cumplimiento del Acuerdo Económico y Social, que, entre otras cosas, ha permitido conseguir en los siete primeros meses de 1985 un total de 1.345.516 colocaciones por prácticas y contratos de duración limitada.

En el análisis de la situación económica realizado por la direc-

ción del PSOE y trasladado a la prensa por Benegas cabe agregar como dato también positivo el mantenimiento del nivel de las exportaciones españolas con respecto al pasado año, en que crecieron un 16 por 100. Todo ello indica por un lado que se están sentando las bases de la recuperación económica y por otro que la política de rigor y solidaridad es la acertada y en la que «vamos a perseverar» —dijo Benegas.

En línea con ello, los presupuestos que presentará el Gobierno al Parlamento para 1986 y que han sido explicados por Carlos Solchaga ante la dirección del PSOE, mantendrán el rigor en el gasto público y el alejamiento de cualquier alegría electoral.

La Ejecutiva Federal del PSOE analizó en su primera reunión de septiembre el calendario político para el otoño, con especial incidencia en los comicios gallegos y en la explicación a la sociedad de la política de paz y seguridad para España. ■

Galicia, 28-0,  
referéndum sobre la  
Alianza Atlántica

## El PSOE saldrá a la calle

El PSOE aprovechará el tercer aniversario de las elecciones del 28-0 para lanzar una campaña de explicación a la sociedad sobre lo que ha sido su gestión en el Gobierno central, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

La campaña de explicación se desarrollará durante la semana última y penúltima de octubre, y en cada provincia los socialistas explicarán su gestión, con la participación directa de los distintos cargos públicos.

En opinión de José María Benegas, «éste es el Gobierno de la modernización de España, que en tres años ha logrado objetivos de gran alcance histórico como son la integración en la Europa comunitaria, la modernización de las Fuerzas Armadas, la consolidación y desarrollo del Estado de las autonomías y asentamiento de la democracia».

Por otra parte, el 17 de septiembre tendrá lugar la última reunión de la Comisión de Paz y Seguridad del PSOE, tras la cual, la Ejecutiva Federal analizará el documento elaborado por la citada comisión y lo enviará a los miembros del Comité Federal. Este documento básico reflejará la postura del PSOE en materia de seguridad y defensa, y será la base de los planteamientos y argumentos socialistas ante el próximo referéndum sobre la Alianza Atlántica, que tendrá lugar, previsiblemente, entre marzo y abril, según ha señalado José María Benegas.

El PSOE se volcará en la campaña electoral en Galicia. Las perspectivas son buenas. El objetivo es trabajar para ganar y sacar a Galicia del atraso, incorporándola al proceso de modernización que vive el resto del país.

El pasado y el futuro se enfrentarán en esas elecciones. Por un lado, el mensaje de Fraga que, según José María Benegas, es «un mensaje catastrofista con un lenguaje de terrateniente» y representa lo más arcano y oscuro del pasado de España, y por otro, el mensaje de futuro, de la renovación económica y la europeización que representan los socialistas. ■

### ANÁLISIS

## Cuevas se quedó en tierra

José Antonio Novais

**A**L presidente de la CEOE, José María Cuevas, se le han subido los humos. O se le han subido a sus adláteres. Intenta orquestar una humareda donde no hay más cera que la que arde. Con un hecho intrascendente: el señor Cuevas, a pesar de sus deseos, no ha sido invitado a formar parte del séquito de empresarios que Felipe González ha llevado a China.

No hay duda de que el presidente del Gobierno tiene derecho a invitar a quien crea más conveniente y adecuado con el objeto que se propone.

No hay duda que la presencia del señor Cuevas no era imprescindible, ni siquiera necesaria.

**O**LVIDO, sin duda, el presidente de la CEOE, que el Gobierno español tiene un embajador en China y una oficina comercial española en Pekín. Que ha prestado un excelente apoyo logístico a los empresarios. A los 32 empresarios que acompañaban al presidente, la Oficina Comercial les ha facilitado un total de 140 entrevistas con 16 ministerios y 40 compañías chinas.

No hay duda de que de estas entrevistas saldrán nuevos compromisos en el campo de la cooperación. Puede que en los próximos meses. El señor Cuevas se lo puede preguntar a los empresarios que acompañaban a China al jefe del Gobierno, ya que la

mayor parte pertenecen a la CEOE.

¿Qué ha hecho la CEOE tras las óptimas expectativas que se le presentaban tras el viaje de los Reyes en 1978?

**M**UY poca cosa. Los chinos estaban decepcionados por la escasa agresividad de nuestros empresarios frente a la de sus colegas japoneses, americanos o alemanes. En fin, que los empresarios españoles, durante los últimos cinco años en China, se han limitado a hacer una política «bananera».

No, señor Cuevas. No se deje inciensar por esos periódicos que colocan su fotografía en la primera página y después le dicen, también en

letras de molde y en primera, que su exclusión del viaje le ha convertido en uno de los protagonistas del mismo. No es verdad. Le están utilizando para hacer política contra el presidente del Gobierno y su partido.

Si se lo cree, es que le toman por un imbécil. Si no es que también hace usted política. Y eso es malo. Dedíquese usted más a los problemas empresariales.

**M**ETASE en la cabeza, de una vez por todas, que el presidente ni le ha discriminado, ni represaliado. Simplemente le ha creído innecesario. Y a juzgar por los hechos, parece que no le faltaba razón.

## Felipe González inaugura en Vigo la Feria Mundial de Pesca

El presidente del Gobierno, Felipe González, cuya participación en la campaña electoral para las elecciones de noviembre en Galicia es todavía una incógnita, tiene previsto visitar esa Comunidad Autónoma con ocasión de la Feria Mundial de Pesca, que se celebra en Vigo.

Felipe González, si se cumplen las previsiones, estará el 17 de septiembre en Vigo e inaugurará la citada Feria Mundial de Pesca.

15 días



ESPAÑA

### ■ Solidaridad con el pueblo chileno.—

Representantes de los partidos de la Internacional Socialista se reunirán en Madrid el próximo 26 de septiembre para expresar su solidaridad con el pueblo de Chile. La reunión del Comité pro Chile de la Internacional Socialista se convoca por iniciativa del PSOE, y se celebrará en su sede federal. A la misma asistirá una delegación del Partido Radical en el Interior, miembro de la Internacional Socialista.

Por otra parte, el PSOE lanzó el 11 de septiembre pasado un comunicado de solidaridad con el pueblo chileno en su jornada de lucha contra la dictadura del criminal Pinochet. El comunicado dice textualmente:

«Hoy, 11 de septiembre, se cumple el decimosegundo aniversario del cruento golpe de Estado en Chile que derrocó al Gobierno constitucional del presidente Salvador Allende. Las recientes jornadas de protesta en Chile en las que perdieron la vida 11 personas, 25 resultaron heridas y alrededor de 800 detenidas, muestran que la represión, la violencia y la conculcación de los derechos y libertades más elementales sigue siendo la tónica de la dictadura chilena doce años después.

El PSOE expresa, una vez más, su enérgica repulsa y condena ante esta espiral de violencia y reitera su solidaridad con las fuerzas que luchan por la recuperación de las libertades y las instituciones democráticas mediante la concertación nacional.

El PSOE apoya el recientemente creado «Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia», suscrito por un amplio espectro de fuerzas políticas de oposición y que constituye un paso importante en la unidad de la oposición y en la búsqueda de la vía para una transición pacífica a la democracia en Chile.»

### ■ Primer atentado con coche-bomba en Madrid.—

La criminalidad de ETA militar no ha faltado en la «rentrè» posvacacional, con nuevas formas de asesinar y hacer daño. Por primera vez, la organización terrorista utiliza la técnica del «coche bomba» que ya ensayara frente al estadio de fútbol de Vitoria.

Dieciséis guardias civiles y dos ciudadanos resultaron heridos, tres de ellos de gravedad, el pasado 9 de septiembre en Madrid, al hacer estallar la organización terrorista un coche-bomba.

**Y**A no es un problema de las incesantes premoniciones de AP, ya es un problema de calendario: se pueden prever unas nuevas elecciones generales en el plazo de un año. Cunde la histeria en la derecha, que no sabe cómo resolver el previsible desastre de Fraga, y se escinde entre las más regocijantes operaciones centristas. Cunde la desesperación entre la extrema izquierda, que va a tratar de sacar partido de que con Franco no estábamos en la OTAN. Y así todo: no hay oposición, no hay programas alternativos, sólo demagogia, personalismo y una asombrosa falta de sentido del ridículo.

El problema original de este espectáculo confuso y vergonzoso es la dictadura, su destrucción de cualquier posibilidad de una cultura política democrática. No hay un hábito de discusión de programas

alternativos en términos seculares, no hay hábitos de mayorías estables. El escándalo de gallinero sobre el riesgo *priista* del PSOE, sobre la posibilidad de un gobierno socialista tan extenso y prolongado que genere corrupciones y formas institucionales inconvencionales, une ahora al ABC y al andalucista Aumenté, miembro del mismo PSA que pactó con Suárez para mantener en el poder a la impresentable banda de señores feudales en que pronto degeneró UCD. Nadie quiere aceptar que un partido gobierne por voluntad popular más de cuatro años.

El problema es que mientras todos, a la derecha o la extrema izquierda, buscan su propio profeta, la mayoría sigue reconociendo que el gobierno socialista es el único gobierno del pueblo posible. Lo que hace quince años llevó a los chilenos a apoyar al

doctor Allende, un obvio sentido común popular refractario a extremismos y a demagogias de derecha, respalda hoy, si las encuestas no mienten, a la mayoría socialista en el gobierno. Con la abrumadora ventaja de que, tras tres años (o casi) de gobierno parece que el fantasma del golpismo se ha disipado en España, mientras en Chile vino a cristalizar, más o menos en el mismo plazo, hace unos doce dolorosos años.

Una atroz impotencia, una dolorosa ceguera a los intereses nacionales y un corporativismo *cutre*, que ni siquiera vergonzoso, marcan la trayectoria de la derecha y la extrema izquierda españolas ante la solidez, para ellos tan irritante, del gobierno popular. Un gobierno que infringe los dogmas neoliberales e introduce respuestas lentamente eficaces ante la crisis, un gobierno que no intenta mante-

ner las recetas keynesianas ante una crisis distinta (no keynesiana) pero que se mantiene, pese a haber fracasado en sus propias expectativas, en su compromiso de crear empleo y relanzar la economía española, en su compromiso de ampliar y perfeccionar los servicios sociales.

Los últimos resultados económicos son buenos, aunque no hay que hacer alharacas, y las encuestas ofrecen una alarmante estabilidad del electorado socialista. Ahora llega la hora de la verdad, viene el cambio de tercio, y la oposición tiene que mostrar que puede crear una mayoría sobre reivindicaciones tan sustanciales como la dimisión de Calviño, el definitivo carenamiento del Azor o la renuncia a mantener a España en un tratado *político* que une a las democracias más avanzadas. Ya se verá.

A simple vista

## ¡Por Chile!

Bernardo Díaz Nosty

**H**AN pasado ya doce años desde que el guerrero Pinochet, Toribio y compañía asaltaron la voluntad del pueblo chileno. Cayó Chile aquel 11 de septiembre de 1973, de tan intenso dolor para los demócratas españoles, cuando el final de la dictadura franquista no acababa de producirse.

Chile, como siete meses después Portugal, por razones tan distintas, tuvo un valor emblemático para quienes, desde esta orilla, alimentábamos nuestra esperanza en los valores de la democracia, la paz y el socialismo. «Que lo sepan, que lo oigan, que se les grabe profundamente —afirmó Salvador Allende el 4 de diciembre de 1971—: Defenderé esta revolución chilena, porque es el mandato que el pueblo me ha entregado. No tengo otra alternativa. Sólo acribillándome a balazos podrán impedir la voluntad que es hacer cumplir el programa del pueblo».

A los doce años, con la nación descuartizada, humillada en la miseria, con miles de chilenos desaparecidos y el exilio interminable de tantos hombres y mujeres, la muerte sigue bajo la bota del guerrero, razón última de su existencia. Y aún amenaza con retorcer la llave asfixiante de la represión. Que nadie lo dude, «si es necesario vamos a apretar la mano». Habla el guerrero. «Esto no ha sido nunca una dictadura, sino una dictablanda.» Que nadie lo dude, ni los más radicales ni los signatarios del pacto para la transición pacífica. Todo llegará. Habla el ministro del Interior, Ricardo García: «Nadie tiene derecho a poner en duda que el Gobierno del general Pinochet quiere instaurar la democracia». Y vuelve el guerrero invicto: «Estoy dispuesto a llegar hasta 1989».

La memoria histórica suele desvanecerse en el tiempo y la distancia. Es como si un nuevo cumpleaños del dictador nos hiciera más llevadera la pesadilla. Pero la dictadura es hoy más dictadura que nunca y las espaldas del pueblo chileno acumulan una vejación mayor. Más de las dos terceras partes de la población se ve marginada a escenarios tercermundistas, a la miseria, a la represión, y la miseria, al envejecimien-

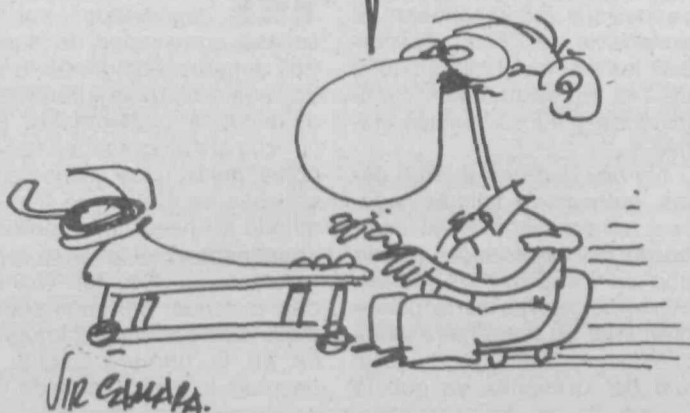
to de la ilusión, al desastre.

Hoy, como un 12 de septiembre de 1973, habría que retomar aquella arenga de la rabiosa portada de ABC, porque ahora, y no entonces, tiene plena vigencia: «... contra el desastre absoluto social, económico y político del país; en defensa de la paz, del orden, de la ley, de la libertad, de las conquistas sociales de los trabajadores, del diálogo y la convivencia...» ¡Por Chile!

12 DIAS DESPUES MURIO PABLO NERUDA.

12 AÑOS DESPUES, ALLENDE LOS MARES, EL TIRANO SIGUE IGNORANDO TAN AUGUSTA FECHA.

SEPTIEMBRE 1985.



CDC atacó la política económica

## Diada con «la bolsa» al fondo

Convergencia Democrática de Cataluña se propone lanzar una campaña contra los Presupuestos Generales del Estado, que considera lesivos para los intereses de la Generalitat, ya que, según las declaraciones de Pujol y de Roca, les obliga a reducir el gasto y a realizar una política de austeridad y rigor en consonancia con la que se está aplicando en el resto del Estado. Mientras el lendakari Ardanza está dispuesto a alcanzar un acuerdo sobre la materia presupuestaria en relación con la financiación de las Comunidades Autónomas, Pujol se muestra reticente ante la posibilidad de un acuerdo. La Diada del 11 de septiembre, la fiesta nacional de Cataluña, fue aprovechada por Convergencia, la derecha catalana, para dirigir sus ataques contra los socialistas en el Gobierno de la nación. Roca, que en nombre del presidente Pujol habló a unas 12.000 personas en Manresa, aprovechó las discrepancias en la financiación autonómica expresadas por los gobiernos autonómicos de Andalucía, Baleares, Galicia, y País Valenciano, para atacar al Gobierno de la nación y justificar la postura de la Generalitat de excederse en el déficit público.

Los socialistas, que con motivo de la Diada celebraron un acto en Sant Boi, frente a la iglesia donde se halla la tumba de Rafael Casanova, el jefe del Gobierno de la Generalitat cuando las tropas de Felipe V irrumpieron por las armas en Barcelona (1714), expresaron por boca de su secretario general, Raimon Obiols, la necesidad de fortalecer los acuerdos y la convivencia al tiempo que denunciaron la política sectaria de la derecha en la Generalitat.

## Trabajo/Economía

Por la rebaja de la tarifa en el IRPF, que afectará a las rentas entre 500.000 y 1.200.000 que tendrán una reducción entre 9 y 2,92 puntos

## Más del 60 por 100 de los contribuyentes verán reducidos sus impuestos en 1986

El pasado día 12, el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, explicó el alcance de las medidas económicas que reformarán el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y que suponen una rebaja, en algunos casos, de hasta el 50 por 100 del impuesto. Estas medidas, que irán articuladas en los presupuestos de 1986, alcanzan al 99,86 por 100 de los contribuyentes y se plasmarán en un proyecto de ley que será remitido al Parlamento en la próxima semana. Con este proyecto se concretan las medidas ya anunciadas en el pasado mes de abril por el anterior responsable del Ministerio, Miguel Boyer.

Junto a la reforma del IRPF, el Gobierno ha aprobado medidas para el estímulo a la inversión y al empleo, como son las deducciones por adquisición de viviendas de nueva construcción, que se fijan en el 17 por 100, en vez del 15 por 100 actualmente existente, lo que supone un componente importante en la expansión de un sector tan deteriorado como es el de la construcción y la supresión del límite sobre la cuota para la aplicación de la deducción por la creación de empleo, lo que significa un impulso adicional para el proceso inversor en sectores que emplean mano de obra intensiva. En este sentido, la deducción por creación de empleo se cuantificará en 500.000 pesetas por cada hombre-año de incremento del promedio de plantilla.

### IRPF: modificación de la tarifa

El anteproyecto de ley de reforma del IRPF contempla una sustancial rebaja en la presión fiscal directa, que afectará a cerca del 66 por 100 de los contribuyentes, un nuevo tratamiento a la unidad familiar, modificaciones en las deducciones por rentas de trabajo dependiente, de capital mobiliario e inmobiliario, modificación de los regímenes de plusvalías y minusvalías y supresión del régimen de transparencia fiscal voluntaria. Con la aplicación de estas medidas, el Estado dejará de percibir unos 150.000 millones de pesetas; no obstante, según Carlos Solchaga, el déficit del Estado para el año 1986 se contendrá en el 4,5 por 100 del PIB, porque se harán unos presupuestos austeros en el gasto. De esta modificación del impuesto, la rebaja de la tarifa y el tratamiento a la unidad familiar entrarán en vigor este mismo año; del resto, todavía el Gobierno no ha fijado fecha de entrada en vigor.

En cuanto a la primera de las medidas, la rebaja de la tarifa del IRPF, el tipo efectivo para bases imponibles de menos de 500.000 pesetas será prácticamente cero; se mantiene el sistema actual de deducciones (general, matrimonio, hijos, trabajo), las bases imponibles entre 500.000 y 1.000.000 de pesetas se reducen entre 9 y 2,92 puntos, las rentas que tengan una base imponible entre 1.200.000 y 8.600.000 verán reducir el tipo medio en 0,5 puntos, y las rentas con bases imponibles de más de 10.600.000 no verán modificados los tipos efectivos, lo que afectará a 10.000 contribuyentes. (Ver cuadro adjunto.)

### Tratamiento fiscal a la familia

El Gobierno ha optado por un método de deducción variable,

que, a la vez que respeta el sistema actual de deducciones para unidades familiares con más de un perceptor, genera compensaciones bastante aproximadas al exceso de gravamen provocado por la acumulación.

El sistema propuesto se compone de tres elementos, respetando el coeficiente multiplicador del 1,5 por 100 por el número de perceptores y sobre la deducción general y el hecho de que la segunda renta de trabajo tenga derecho a una deducción del 1 por 100 hasta un límite de 10.000 pesetas.

La novedad de la deducción variable, que adicionalmente se establece, tendrá un límite de 300.000 pesetas y varía según el nivel total de la base imponible y la composición de la misma. Esta deducción se obtiene de la siguiente fórmula:

$$D = a + b(B) + c(B_1, B_2)$$

En dicha fórmula, D es la deducción resultante, con límite de 300.000 pesetas; B es la base imponible total; B<sub>2</sub>, la segunda renta procedente del trabajo dependiente en orden de importancia; B<sub>1</sub>, el resto de la base im-



El ministro de Economía y Hacienda explicó, el pasado día 13, a la Ejecutiva del PSOE las líneas generales de los presupuestos y las nuevas medidas económicas. Como se sabe, la parte más conflictiva de los presupuestos está en la financiación de los municipios y las autonomías. En la fotografía, de izquierda a derecha, Carmen García Bloise, Carlos Solchaga, Ramón Rubial y José María Benegas.

nible y a, b y c, unos parámetros que determinará el Ministerio de Hacienda.

El ministro de Economía insistió en que la deducción nunca podrá superar las 300.000 pesetas y en el caso de que dicha deducción resultara negativa, la deducción a aplicar será nula.

### Gastos deducibles

El ministro indicó que en la actual propuesta para «determinar el rendimiento neto del trabajo se

restará de los ingresos brutos sólo las cotizaciones a la Seguridad Social y a los Montepíos o Mutualidades obligatorias, y el porcentaje fijo del 2 por 100 de los ingresos que incluya todos los demás gastos que habrán de eliminarse».

En la actualidad, los gastos totales de trabajo significan un 6,4 por 100 del total de los correspondientes ingresos, y las cotizaciones a la Seguridad Social y Montepíos significan para la mayoría de los contribuyentes alrededor del 4,5 por 100. En opinión

Por lo que respecta a los gastos, se permitirá la deducción de interés por vivienda habitual, se mantiene el régimen para viviendas arrendadas y para las restantes se permite la deducción de intereses. El límite conjunto de la deducción por intereses de estos tres últimos casos nunca podrá exceder de 800.000 pesetas. Esta medida afectará a 7.500 contribuyentes. En cuanto al capital mobiliario y sus rendimientos, la nueva propuesta considera únicamente deducibles los gastos de administración y custodia que originen estos rendimientos. En cuanto a los restantes, los admitidos como deducibles quedan limitados exclusivamente a los intereses de los créditos invertidos en esta clase de bienes, pero hasta el tope de 100.000 pesetas.

### Plusvalías y minusvalías

Los incrementos y disminuciones patrimoniales se mantendrán dentro de la estructura del impuesto sobre la renta, pero las disminuciones de patrimonio se compensarán exclusivamente con los incrementos del patrimonio. Es decir, para una determinada declaración, el resultado neto de esta porción de renta nunca podrá ser negativo y, por tanto, minorar la base imponible.

Si las minusvalías para un ejercicio no pudieran ser absorbidas por las plusvalías, el exceso podrá ser compensado en los cuatro años siguientes con cargo a las posibles plusvalías futuras, nunca con cargo a la renta.

El ministro de Economía justificó la medida diciendo que la actual regulación de las minusvalías permite de hecho que otras fuentes de renta del mismo perceptor queden libres de todo gravamen. Las minusvalías del ejercicio de 1983 ascendieron a 124.000 millones de pesetas, frente a unas plusvalías de 42.000 millones.

● La nueva tarifa reduce el tipo medio hasta un nivel de base imponible de 1.200.000 pesetas; es decir, el 65,6 por 100 de contribuyentes

de Solchaga, la medida no supondrá incremento de la recaudación ni para la generalidad de los contribuyentes es perjuicio alguno.

Esta medida supondrá una gran simplificación para muchos contribuyentes, ya que permitirá que el 80 por 100 de los mismos (aquellos cuyas rentas provienen del trabajo dependiente) tenga una declaración de la renta totalmente simplificada.

### Capital mobiliario e inmobiliario

Se propone en los ingresos de capital inmobiliario unificar el tratamiento fiscal de los inmuebles urbanos en situación distintas a la de alquiler, computando como ingreso el 3 por 100 del valor catastral de todos ellos, que en la actualidad sólo se aplica a las viviendas directamente utilizadas por sus propietarios.

### Transparencia fiscal

Otra de las modificaciones será la supresión del régimen voluntario de transparencia fiscal, ya que, según Carlos Solchaga, «se había convertido en un medio para eludir el impuesto por otras vías». La medida afectará a unas 46.000 personas. ■

### COMPARACION DE TARIFA PROPUESTA VERSUS TARIFA ACTUAL

BASE IMPONIBLE HASTA PTAS.	NUMERO CONTRIBUYENTES	TARIFA		DIFERENCIA
		PROPUESTA	ACTUAL	
		1 TIPO MEDIO	2 TIPO MEDIO	3=1-2
500.000	813.091	8,00	17,00	-9,00
600.000	397.536	9,48	17,22	-7,74
800.000	1.180.017	12,43	17,76	-5,33
1.000.000	995.546	15,38	18,30	-2,92
1.200.000	805.424	18,34	18,84	-0,50
1.400.000	584.433	18,88	19,38	-0,50
1.800.000	683.618	19,96	20,46	-0,50
2.200.000	343.327	21,04	21,54	-0,50
2.600.000	203.011	22,12	22,62	-0,50
3.000.000	125.622	23,20	23,70	-0,50
3.400.000	76.867	24,28	24,78	-0,50
3.800.000	49.361	25,36	25,86	-0,50
4.200.000	33.930	26,44	26,94	-0,50
4.600.000	24.126	27,52	28,02	-0,50
5.000.000	16.906	28,60	29,10	-0,50
5.400.000	12.205	29,68	30,18	-0,50
5.800.000	9.154	30,76	31,26	-0,50
6.200.000	6.876	31,84	32,34	-0,50
6.600.000	5.040	32,92	33,42	-0,50
7.000.000	4.044	34,00	34,50	-0,50
7.400.000	3.135	35,08	35,58	-0,50
7.800.000	2.585	36,16	36,66	-0,50
8.200.000	2.184	37,24	37,74	-0,50
8.600.000	1.766	38,32	38,82	-0,50
9.000.000	1.468	39,41	39,81	-0,40
9.400.000	1.222	40,43	40,73	-0,30
9.800.000	1.042	41,40	41,60	-0,20
10.200.000	920	42,32	42,42	-0,10
10.600.000	662	43,19	43,19	0,00
11.000.000	624	43,93	43,93	0,00
11.400.000	580	44,64	44,64	0,00
11.800.000	540	45,31	45,31	0,00
12.200.000	320	45,96	45,96	0,00
+12.200.000	6.274			
<b>TOTAL</b>	<b>6.393.356</b>			

NOTA: La distribución de contribuyentes corresponde al ejercicio de 1983.

HILO DIRECTO CON  
NUESTROS LECTORES

# LAS PENSIONES

(Responde Alejandro Cercas)

El «hilo directo» con el secretario de Participación Ciudadana de la Ejecutiva del PSOE, Alejandro Cercas, abierto por EL SOCIALISTA para aclarar las dudas de los ciudadanos sobre la aplicación de la nueva Ley de Pensiones, ha sido utilizada por docenas y docenas de personas. Las cartas han llovido sobre nuestra redacción. Los problemas planteados reflejan situaciones complejas y diversas. Ninguna carta ha quedado sin responder. Puntual y rigurosamente, Alejandro Cercas ha contestado personalmente a todas ellas. Recogemos aquí una muestra de ese «hilo directo» con los problemas que creemos puedan afectar al mayor número de ciudadanos.

Manuel Herrera Ortega, de Ubeda (Jaén), pregunta en qué medida afecta la Ley de Pensiones a los trabajadores que actualmente tienen cumplidos los sesenta años y si éstos pueden jubilarse por el sistema antiguo, o sea, tomando como base los dos últimos años. También pregunta la forma en que les afectará la nueva ley a los trabajadores entre los cincuenta y los sesenta años.

—Como podrás ver en la Disposición Transitoria de la primera ley, los que tienen sesenta años cumplidos antes del 1 de agosto, y tienen ya cumplidos los requisitos para jubilarse anticipadamente, pueden conservar ese derecho sea cual sea el momento en que se jubilen. Por decirlo de otra forma, el día que entró en vigor se les hizo una foto con los derechos ya consolidados ese día, calculándolos conforme a la legislación derogada y esos derechos (por ejemplo 50.000 pesetas al mes) pueden ser objeto de opción por el trabajador al jubilarse con posterioridad, sea dentro de un mes, sea dentro de cinco años, si es que estima que es más favorable.

En cuanto a los trabajadores comprendidos entre cincuenta y sesenta años, hay dos situaciones distintas: los que estén entre cincuenta y cincuenta y cinco años se les aplicará íntegramente la nueva ley, y los que estén entre cincuenta y cinco y sesenta años tienen un período transitorio respecto a la exigencia de quince años de cotización, puesto que al primer año de vigencia de la ley se exigen diez años y seis meses, el segundo once años, el tercero once años y seis meses, etcétera, y sólo se exigen quince años a partir del 1 de agosto de 1995, por lo que, previsiblemente, al jubilarse ellos antes de dicha fecha, se les exigirán los períodos de cotización que derivan de esa regla, contenida en la Disposición Transitoria Segunda, n.º 1 de la ley.

Santiago Tejera Herrera, de Tamaraceite, en Las Palmas de Gran Canaria, pregunta cómo se calculan los ocho años de cotización para hallar la pensión; si cuentan a efectos de pensión de jubilación los períodos en paro, y si es cierto que hay que tener un mínimo de cuarenta y cinco años para tener derecho a pensión de viudedad.

—Correspondiendo a tu atenta carta del pasado 25 de julio, te envío copia de la Ley de Pensiones y el comunicado del partido donde se explica cómo se aplican los coeficientes que actualizan las bases de cotización de donde se saca la base reguladora.

A las preguntas concretas te respondo: 1.º La exigencia de ocho años de cotización será dentro de cuatro años, y no son los ocho primeros años de la vida laboral, sino los ocho años últimos, de los que se actualizan los seis años que están más alejados del día de la solicitud. 2.º Cuando una persona está en paro cotiza por él el INEM y, por tanto, se cogen esos meses. 3.º Es falso que para que una viuda pueda cobrar pensión tenga que tener cuarenta y cinco años de edad. La nueva ley no ha modificado la actual situación.

José Mariñán, de Miranda de Ebro (Burgos), pregunta qué sistema de pen-

sión será más favorable para un trabajador que pueda acogerse al antiguo, antes de su extinción, o al nuevo.

—Conforme a la Disposición Transitoria Primera, n.º 2 de la Ley 26/1985, que te adjunto para mejor conocimiento, cuando llegue el momento de tu jubilación podrás optar por el sistema antiguo o moderno, a tu voluntad. Responder a tu última pregunta sobre cuál favorece más, es difícil no conociendo los datos que permitan saber la cuantía exacta en ambas modalidades. Llegado el día, el INSS te tiene que calcular la pensión de ambas formas, de tal suerte que tú podrás optar con pleno conocimiento de causa. En todo caso, y en el supuesto de que estés en el caso más general, es posible que la pensión con el sistema nuevo sea del orden de un 5 por 100 inferior, pero con la garantía de la revalorización automática, lo que, a mi juicio, la hace más positiva para un jubilado que por término medio tiene una vida de quince años.

Plácido de los Bueis Delgado escribe desde Bilbao para manifestar su apoyo a la reforma del sistema de pensiones y expresar su preocupación por la posible sustitución, en el futuro, de las pensiones del sistema de la Seguridad Social por los llamados Fondos de Pensiones privados, que es el objetivo que persigue la derecha. Esta es la respuesta de Alejandro Cercas:

—Entre el aluvión de cartas que encuentro en mi mesa está la tuya del pasado 14 de agosto que paso a contestar, agradeciéndote la molestia que te has tomado. Mucho me alegra que comprendas la auténtica razón de esta reforma: la Seguridad Social estaba amenazada de muerte por los fraudes y elevaciones artificiales de las bases de cotización en los años previos a la jubilación, y esa situación la estaban pagando los actuales pensionistas que, con pensiones insuficientes, tenían que ver cómo se sacrificaban las revalorizaciones anuales para que se pudieran atender a las nuevas pensiones.

Después de esta ley, el futuro está más seguro para los trabajadores y pensionistas, evitando la injusticia que suponía la compra de pensiones por personas que, en muchas ocasiones, no habían trabajado en su vida.

En otro orden de cosas, quiero tranquilizarte sobre las pensiones privadas. No es voluntad de este Gobierno sustituir las pensiones públicas por los Fondos de Pensiones. Ni limitar las cotizaciones obligatorias para que se canalicen fondos hacia esas formas de ahorro personal. Pensamos que quien quiera seguir esos planes privados de pensiones lo haga, sabiendo que ello le exigirá un esfuerzo adicional, puesto que dichos fondos, mientras nosotros gobernemos, serán exclusivamente complementarios y nunca sustitutorios de las obligaciones y derechos de la Seguridad Social pública.

«Estoy próximo a cumplir los sesenta y cinco años —dice Victoriano Gregorio Gutiérrez, de Madrid— y me encuentro en paro. Me resta todavía un año de paro. ¿Los dos últimos años



Alejandro Cercas, secretario de Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del PSOE.

A los trabajadores comprendidos entre los cincuenta y los cincuenta y cinco años se les aplicará íntegramente la nueva ley a efectos de jubilación normal

Los trabajadores entre cincuenta y cinco y sesenta años tienen un período transitorio respecto a la exigencia de quince años de cotización

El tiempo de paro es computado, a todos los efectos, al llegar a la edad de jubilación





## Trabajo/Economía

NES

Después de la actual Ley de Pensiones, el futuro está más seguro para los trabajadores, evitando la injusticia de la compra de pensiones por personas que no habían trabajado en su vida



Con la nueva ley, los pensionistas verán que sus pensiones no disminuirán con los años, como ahora ocurre.

de paro me valen para hacer el cómputo para el cálculo de la pensión?»

—En respuesta a tu carta del pasado día 7 de agosto, te informo que, efectivamente, el tiempo de paro y las cotizaciones que abona el INEM durante dicha contingencia son computados a todos los efectos al llegar la jubilación.

**Antonio Cremades Azorín, de Novelda (Alicante), pregunta lo siguiente:** «Una trabajadora que comenzó a cotizar a la Seguridad Social en 1972 en el sistema de autónomos y dejó de cotizar, por cesar en el trabajo, en 1984, tiene derecho a percibir pensión cuando cumpla los sesenta y cinco años? Esta trabajadora tiene en la actualidad cincuenta y siete años.

—En contestación a tu amable carta, te informo que, al ser tu mujer menor de sesenta y cinco años, le exigirán quince años de cotización para tener derecho a la jubilación. Por tanto, si ha cotizado doce, le faltan aún tres años para completar el derecho.

De todas formas, con la antigua legislación hubiera debido cotizar, al menos, dos años más, pues se exigían diez años con la condición de que dos de ellos estuvieran cotizados después de cumplir los cincuenta y siete años, además del requisito de encontrarse en alta en el momento de la jubilación, extremo éste que la nueva ley ha derogado.

**Manuel Vargas Moreno, de Balerna (Almería), pregunta por los requisitos que se exigen para tener derecho a una pensión de invalidez permanente por enfermedad mental.**

—El requisito de cotización que hoy se exige está en función de la edad del solicitante, y yo desconozco qué edad tiene su esposa. Pero tú mismo puedes calcular lo que se exige. Resumidamente, es preciso haber cotizado la cuarta parte del tiempo transcurrido entre la fecha en que cumplió veinte años y la fecha en que se solicite la invalidez. Se tiene que dar además el requisito de que la quinta parte del tiempo que resulte de la cuenta anterior tiene que haber sido cotizado en los diez años anteriores a la fecha de la solicitud.

**José García Fernández, de Córcoles, Guadalajara, pregunta si su padre, que ha estado cotizando a la Seguridad Social agraria desde que se estableció el sistema, y se encuentra en situación de invalidez absoluta (17.000 pesetas de pensión), tendrá derecho a percibir la pensión completa cuando cumpla los sesenta y cinco años.**

—Contestando a tu amable carta, te informo que cuando tu padre cumpla sesenta y cinco años, la Seguridad Social le reconocerá automáticamente, sin necesidad de solicitud, el mínimo de pensión, que hoy es de 29.000 pesetas para quienes tienen el cónyuge a cargo y 27.490 pesetas para quienes no lo tienen. Lógicamente estas cantidades serán mayores el próximo mes de mayo en una cantidad todavía no determinada, pero que posiblemente será de alrededor de 3.000 pesetas.

**Federico Molina, de Barcelona, pregunta si con la nueva Ley de Pensiones desaparecen las percepciones correspondientes a la esposa, derivadas del antiguo plan familiar.**

—En respuesta a tu pregunta, estimo

que, efectivamente, para los trabajadores en activo, desde el 1 de agosto de 1985, la protección a la familia se concentra en las asignaciones mensuales de hijos a su cargo, desapareciendo las percepciones por esposa, en cualquiera de sus modalidades.

**Josefina Garrido, de Móstoles, Madrid, pregunta si su marido, con cincuenta y seis años y en paro, podrá percibir alguna pensión dentro de dos años, cuando se le termine el subsidio de desempleo.**

—Contesto a tu amable carta informándote que si tu marido no encuentra ningún trabajo, una vez se le termine la prestación de desempleo, tiene derecho a percibir una ayuda equivalente al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional hasta que pueda jubilarse.

**Gaudello Maeso, de Villarrobojo, en Palencia, pregunta: «¿Un trabajador autónomo que haya cotizado en la actualidad cincuenta meses consecutivos y siga cotizando hasta los sesenta años, como en la anterior ley, puede solicitar la invalidez por enfermedad con las mismas garantías que tenía anteriormente?»**

—Contesto a tu amable carta y te informo que para poder causar la pensión de invalidez, según la nueva ley, se exige haber cotizado un cuarto del tiempo transcurrido entre la fecha en que se hayan cumplido los veinte años de edad y el día en que se produzca dicha invalidez. Por tanto, para una persona que tenga sesenta años, se le exigen diez años de cotización total sin necesidad de que sea ininterrumpidamente.

**Manuel Romero López, de Almonaster la Real, en Huelva, pregunta de qué manera le afectará la nueva Ley de Pensiones, ya que es un pensionista y tiene cincuenta y dos años. Ha trabajado veinte años en la mina.**

—En contestación a su carta del 9 de agosto, tengo que decirte que los datos que me envía no me permiten darle una respuesta concluyente sobre su situación.

No obstante, le diré que la nueva ley, como usted ya es pensionista, no le afecta para nada. Como parece indicar que es pensionista, posiblemente del Régimen Especial de la Minería del Carbón, conviene que consulte su situación particular frente a la posibilidad de que, llegada la edad que le corresponda en función de la bonificación a que tenga derecho por los años trabajados en minería, le reconviertan su pensión de invalidez en una pensión de jubilación.

**Antonio Sánchez Lechado, de Laredo, en Santander, hace la siguiente pregunta: «Mi mujer tiene setenta años cumplidos y ha cotizado ocho en autónomos. ¿Qué derechos tiene? ¿Tiene que cotizar diez años o quince?»**

—Contesto a tu carta de 2 de los corrientes, informándote que tu mujer necesita cotizar sólo diez años, pues ya era mayor de sesenta y cinco años cuando entró en vigor la nueva ley, según dispone la Disposición Transitoria Segunda, punto 2.

**Basilio Lucas Ríos, de El Tiemblo, en Avila, pregunta sobre la pensión a la que tendrán derecho después de haber cotizado como trabajador de una empresa desde hace diez años y teniendo que jubilarse en enero próximo.**

—Para contestar a la pregunta que me hace en su carta del pasado día 17, necesitaría saber no sólo los años de cotización, sino las bases por las que ha estado cotizando. No obstante, como imagino que no habrán sido muy altas, es casi seguro que usted cobrará el mínimo señalado para los pensionistas mayores de sesenta y cinco años.

Esa cantidad hoy es de 29.375 pesetas para quienes tienen la esposa a su cargo y 27.490 pesetas para quienes no están en esa situación. Es previsible que estas cantidades se elevarán alrededor de 3.000 pesetas el próximo mes de enero.

**Ildefonso Escribano Fernández, de Bañeres, en Alicante, pregunta cuál será su pensión después de haber cotizado treinta y cinco años a la Seguridad Social. Ildefonso solicitó la jubilación el pasado 3 de junio.**

—La nueva ley para nada te afecta, puesto que tu jubilación va a tener efectos anteriores al 1 de agosto de 1985. Para saber la cuantía exacta deberías haberme dicho las cotizaciones efectuadas en los veinticuatro meses anteriores a tu solicitud. El cálculo es sencillo: consiste en dividir la suma de esos veinticuatro meses por 28 y el resultado será el importe mensual, pues al tener más de treinta y cinco años cotizados, te corresponde el 100 por 100 de ese cociente.

**Dolores Soriano Camacho, de Girona, pregunta si tiene derecho a una pensión asistencial, por carecer de recursos. Dolores Soriano ha cotizado durante cinco años y tres meses a la Seguridad Social como empleada de hogar y lleva enferma veintidós años.**

—En contestación a su carta de 2 de los corrientes, le significo que el Fondo de Asistencia Social abona pensiones asistenciales a los ancianos mayores de sesenta y nueve años y a los inválidos, sea cual sea su edad, que carecen de recursos.

Estas atenciones, en el ámbito de la Comunidad catalana, están transferidas a la Generalitat. Estimo por ello que debe usted personarse en la correspondiente oficina de los servicios sociales, hablar con algún asistente social, y solicitar las correspondientes instancias para acceder a una de estas prestaciones.

## EL SOCIALISTA

## Suscripción de apoyo

Todos los receptores de EL SOCIALISTA que deseen aportar su ayuda económica a la publicación podrán enviar a la cuenta corriente que se reseña una cantidad no inferior a 500 pesetas para gastos de envío. Esta suscripción de apoyo es voluntaria y tiene carácter anónimo. EL SOCIALISTA se seguirá enviando gratuitamente a todos los militantes del PSOE.

## EDITORIAL EL SOCIALISTA

Cuenta corriente n.º 2535/74

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD  
DE MADRID (Sucursal 1.141)

C/ Barceló, 7 - Madrid 28004

La atomización del sector minero impide que existan garantías de seguridad e higiene y se apliquen realmente las leyes

# Cada millón de toneladas de carbón cuesta cuatro vidas humanas

*Los cálculos oficiales, interpretados por los sindicatos, sitúan en cincuenta y seis el número de mineros que han perdido la vida en lo que llevamos de año. Sólo en Asturias han muerto treinta mineros desde el 1 de enero. Extraer un millón de toneladas de carbón costaba cuatro vidas humanas en 1978. Ahora, cuesta más vidas humanas.*



La tragedia y el dolor se repiten una y otra vez en las minas asturianas.

Ocho días después del accidente ocurrido en la explotación minera «Confiada III», en Tudela Veguín (Asturias), continuaban los trabajos de desescombro para encontrar los cuerpos de los cuatro mineros atrapados, que ya se daban definitivamente por muertos.

Tanto la Federación de Mineros de la UGT como el SOMA-UGT, con gran implantación en Asturias, vienen denunciando reiteradamente la falta de garantías de seguridad en que se desenvuelven las tareas de los mineros asturianos. La proliferación de chamizos en las cuencas asturianas y leonesas convierte, prácticamente, en papel mojado la legislación, que obliga a formar comités de seguridad en las minas. La aplicación real del Estatuto del Minero, aprobado por los socialistas en el primer año de legislatura, en cuanto lograron la mayoría absoluta en el Parlamento, plantea dificultades, ya que exige condiciones que los empresarios del sector estiman «muy rigurosas». Por otra parte, al tradicional riesgo que ofrecen los chamizos, en algunos de los cuales todavía se trabaja con dinamita —totalmente prohibida— para arrancar el carbón, debe añadirse el hecho de que en esas pequeñas explotaciones no existe imperativo legal para que funcionen los comités de seguridad e higiene.

La Federación de Minería de la UGT a través de su secretario general, José Antonio Saavedra, ha vuelto a denunciar, con cifras, que la accidentabilidad en la minería del carbón, en España, es la mayor de la Europa comunitaria. Extraer aquí un millón de toneladas de carbón cuesta cuatro vidas humanas. En los países de la CEE el índice de accidentes mortales no supera el 0,8 por millón de toneladas extraídas.

## Indefensión jurídica

Según un informe confidencial de la Empresa Nacional de Inves-

tigaciones Mineras, ADARO, la minería española se encuentra a niveles tercermundistas, con una fuerte penetración de capital extranjero sobre todo en el subsector de minería metálica. Pero además, haciendo gala de tal calificativo, sufre un proceso de degradación, cuya resultante final parece ser la imposibilidad de aplicar garantías de seguridad e higiene en las explotaciones, ya que, en realidad, lo que desde el punto de vista empresarial interesa es la resultante final, es decir, la producción, con independencia del número de muertes que origine. Sólo así se explican las diferencias abismales de la minería española respecto a la CEE en materia de accidentes y que en 1982 se siga aplicando una legislación desfasada como es la Ley de Policía Minera, de 1941, inadecuada a los actuales métodos de explotación.

Por otra parte, no se exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad por parte de la

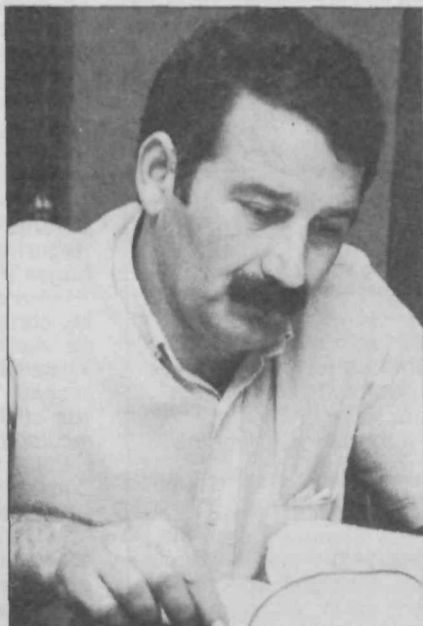
Administración. Puede ocurrir —como se demostró hace dos años en el accidente del pozo «María», en Lacia, León— que diez mineros mueran por causa de una explosión de grisú debida a la falta de aplicación de las correspondientes normas de seguridad. Los grados de temperatura en la mina por encima de los cuales deberían impedirse los tajos —27 en la actualidad— generalmente no se respetan. «En realidad —afirman los mineros— la seguridad en la mina será imposible en tanto no se dote a los Comités de Seguridad e Higiene del poder ejecutivo para parar un tajo cuando la situación lo aconseje.» Ello requiere una formación de los comités que, salvo raras excepciones, no se facilita por las empresas.

## Algunas causas

El secretario general del SOMA-UGT, sindicato mayoritario

en la minería asturiana, y varios técnicos consultados han coincidido en señalar que una causa de la alta accidentabilidad de las minas asturianas reside en que las condiciones geológicas de estas minas son las más difíciles a nivel mundial y exigen un trabajo casi artesanal en las tareas de arranque. Eso sitúa, a la vez, a los mineros asturianos entre los de más alta calificación profesional a nivel mundial.

La elevada accidentabilidad es explicada por las mismas fuentes, apoyándose también en las numerosas deficiencias técnicas que se registran en las minas y frente a las cuales los sindicatos carecen todavía de derecho a parar una explotación; por la falta de preparación y formación profesional de algunos mineros, que son destinados a trabajos para los que no han sido preparados previamente, así como por la introducción de nuevas técnicas y nuevos ritmos de trabajo.



José Angel Fernández Villa, secretario general del SOMA-UGT.

## «Siento rabia e impotencia»

«Siento rabia e impotencia —ha declarado José Angel Fernández Villa, secretario general del SOMA-UGT, a EL SOCIALISTA— porque tenga que ser la desgracia y la fatalidad que se lleva vidas de la familia minera la que ponga al desnudo las condiciones de vida y de trabajo que padecemos los mineros. A los mineros sólo se nos mide por parámetros económicos y, más concretamente, esto se advierte con toda crudeza en UNOSA. Pero, además, es sorprendente que fuerzas políticas que se han resistido siempre a las demandas de seguridad en la mina y de libertad política por parte de los mineros, fuerzas políticas represoras, pongan ahora el grito en el cielo e intenten capitalizar la tragedia. Ha sido necesario que los socialistas llegáramos al Gobierno para que se aprobara el Estatuto del Minero y se pusieran en marcha disposiciones para incrementar la seguridad en la mina. Sin embargo, constatamos que en los accidentes existe una responsabilidad empresarial indudable porque son los empresarios los que destinan a los trabajadores a tareas cuando no tienen cualificación profesional para realizarlas. Falta una política de formación que nos sitúe a nivel europeo. Falta investigación sobre la accidentabilidad. En formación aquí se destinan cuatro pesetas por trabajador, mientras en el Reino Unido y en Alemania se destinan 36 y 33 pesetas. En investigar las causas de los accidentes, Alemania invierte 5.000 millones al año; España, cien millones. Y los sindicatos aquí aún no pueden paralizar una explotación por razones de seguridad.» ■

## Atomización

Mientras tanto, la minería española sufre desde los años sesenta un progresivo abandono, camino del chamizo. Cuando se analiza el crecimiento de la minería en el período de 1960 a 1980 y se compara con el resto de los sectores industriales se comprueba que la minería no sólo ha crecido de forma dos veces inferior al resto de los sectores, sino que su capacidad para abastecer al sector industrial —no hay que olvidar que un 70 por 100 del Producto Industrial Bruto se genera mediante la transformación de materias primas minerales— ha decrecido de una forma muy considerable.

El abandono del sector minero puede constatarse asimismo a través del análisis de la evolución de las inversiones. Mientras en el sector minero las inversiones en la década de 1970 a 80 se multiplican por 2,7, en el sector industrial y en el mismo período las inversiones aumentan 4,2 veces.

Por otra parte, también puede verse que mientras en 1970 la inversión en minería representaba el 38 por 100 de la producción vendible, en 1980 el porcentaje se ha visto reducido al 16,9 por 100.

Este progresivo abandono de la minería en su conjunto ha provocado una sensible disminución del empleo (ver cuadro 1), hasta el punto de que si en 1970 la minería suponía un 0,86 por 100 del empleo respecto a la población activa total, en 1980 ese porcentaje había disminuido hasta el 0,68 por 100 del total de la población activa.

La pérdida global de puestos de trabajo, cifrada en un 18 por 100 en la década de 1970-80, es sustancialmente superior a la del sector industrial. No es de extrañar, como señala Eusebio Alcazar, secretario de Acción Reinstitucional de la Federación Estatal de Mineros de UGT, que en el día de hoy, después del petróleo sea la importación de mineral lo más costoso para nuestro país, y ello pese a contar con unos recursos superiores en algunos minerales a los de la CEE en su conjunto.

Por otra parte, y mientras se incrementa la dependencia exterior española en materia mineral, se produce no sólo una reducción permanente de plantillas, sino una clara tendencia hacia el minifundismo. Si en Europa en general la tendencia hacia la disminución de pozos y el incremento de plantillas por explotación ha conseguido una media superior a los 1.900 trabajadores por explotación, en España se camina en sentido contrario. Es decir, se produce una tendencia hacia el chamizo.

La plantilla media por explotación no se ha incrementado, sino que en el carbón ha descendido (ver cuadro 2) desde los 322 a los 268 trabajadores.

Por primera vez, los minusválidos se integrarán en las escuelas públicas y la LODE convertirá en legales los derechos reales de padres, alumnos y maestros

# Vuelta a las aulas

El nuevo curso escolar 85-86 se presenta, según las palabras del ministro de Educación, tranquilo, aunque, eso sí, con varias innovaciones, como son la aplicación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), la integración en las escuelas de los niños deficientes, la reforma de las enseñanzas medias y la renovación de las carreras universitarias.

Más de siete millones de alumnos de preescolar, EGB y educación especial comenzarán el próximo lunes, día 16 de septiembre, el nuevo curso escolar. El día 30 lo harán los alumnos de BUP y Formación Profesional y en octubre los estudiantes universitarios. En este curso se crearon 5.674 nuevas plazas docentes en EGB, BUP y FP.

## Política de tasas

Por otra parte, para este nuevo curso que comienza, las tasas académicas han experimentado una subida del 9,4 por 100, subida que se atiene, según el ministerio de Educación, al compromiso efectuado en el mes de febrero de no elevar el coste de las tasas por encima del IPC. Así, el curso completo en facultades y escuelas universitarias no experimentales costará 32.300 pesetas (2.800 pesetas más que el curso anterior) y en las no experimentales 47.000 pesetas (4.000 más que el año pasado).

Entre el curso 1979-80 y el curso 1982-83, el incremento anual de las tasas fue del 25 por 100. En contraste, el incremento de las tasas entre el curso 1982-83 y el curso 1985-86 ha sido, por término medio, el 12,5, es decir, exactamente la mitad.

Para el próximo curso el incremento medio de la cuantía de las tasas universitarias (entre centros experimentales y no experimentales) es del 9,4, lo que se atiene al compromiso anunciado públicamente por el Ministerio de Educación en el mes de febrero de no subir las tasas académicas por encima del índice de precios al consumo, que tuvo una variación entre los meses de junio del 84 y junio del 85 del 9,9 por 100.

Por consiguiente, se ha producido una congelación, e incluso una disminución en términos reales, del coste de los estudios universitarios desde el curso 84-85 al 85-86 que ahora se inicia.

Como se recordará, el Consejo de Universidades (organismo integrado por rectores, consejeros de Educación y personalidades designadas por el Parlamento) es el competente para establecer los límites máximos y mínimos para la subida de las tasas universitarias. El 16 de julio el Consejo de Universidades acordó establecer estos límites para el curso 85-86 en unos porcentajes de subida entre el 9 y el 14 por 100. Con posterioridad el Gobierno de la nación ha fijado el incremento de las tasas para todas las universidades públicas, con excepción de las de Cataluña y País Vasco, en el

9,4 por 100, es decir, en la parte inferior de la banda autorizada.

## Más recursos para becas

Como contrapartida a esta subida de tasas la gestión del Gobierno, en estos tres últimos años, ha sido la de destinar los recursos a becas universitarias de 3.049 millones a 9.690, es decir un incremento del 318 por 100. El dinero que el Estado ha destinado a becas universitarias se ha multiplicado por 3,18. Ello ha repercutido en la cuantía media de las becas, que ha pasado de 44.708 pesetas, durante el curso 82-83 a 80.085, con lo cual se ha duplicado prácticamente. Pero ha repercutido, además, sustancialmente en el número de becarios universitarios, que pasa de 68.200 a 110.000.

Estas actuaciones se han acompañado de otras medidas que conviene resaltar:

a) Reducción del fraude en la concesión de becas, de modo que se asegure que éstas lleguen a sus auténticos destinatarios. Se ha establecido un sistema de control con la colaboración del Ministerio de Hacienda. Vale la pena señalar que, según estimaciones aproximativas del año 1982, cuatro de cada cinco becas no iban a parar a sus auténticos destinatarios, es decir, a las personas que se encontraban en los niveles de ingresos más bajos.

b) Campaña informativa para favorecer la solicitud de becas entre los sectores más necesitados. Esta iniciativa reviste especial importancia, puesto que la información sobre becas con frecuencia no llegaba a los solicitantes potenciales.

c) Agilización del procedimiento a partir del próximo curso, de modo que el pago de las becas pueda realizarse dentro del primer trimestre del curso.

d) Reducción de los requisitos académicos para obtener beca, hasta el punto de que pueda accederse a ella incluso con algunas asignaturas suspendidas. Con lo cual, los re-

Más de siete millones de alumnos se integrarán a las clases el próximo día 16 de septiembre.



quisitos de orden económico pasan a ser determinantes en el régimen de becas.

En el supuesto que el número de becarios superara los 110.000 se aplicaría el criterio

de asignar la ayuda de libros (17.000 pesetas) y la exención de tasas a los que tuvieran el coeficiente de prelación más bajo, una vez asignadas las becas de los primeros 110.000.

## CIFRAS DE BECAS UNIVERSITARIAS: CURSO 85-86

### Convocatoria 85-86 (previsión)

a) N.º becarios definitivos	110.000
b) Importe definitivo	9.690 mill. pts.
c) Cuantía media (c/b)	88.085 pts.
d) Fondo compensación tasas a las Universidades	4.000 mill. pts.
e) Importe total (c + e)	13.690 mill. pts.



La imagen de los escolares con sus voluminosas carteras despertará a las ciudades adormiladas tras la larga ausencia.

## El curso de la LODE

Uno de los aspectos más importantes del nuevo curso escolar es la aplicación de la LODE, así como la integración de los niños deficientes en 300 centros pilotos de Educación General Básica. Asimismo, en un reciente decreto ley aprobado por el Gobierno, se concede un suplemento de crédito de 3.200 millones para ampliar las plantillas del personal docente dentro del área gestionada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En total se crearán en el curso 85-86, 5.674 nuevas plazas docentes: 2.768 en Educación General Básica, 1.272 en Bachillerato y 1.538 en Formación Profesional. Contando con las 6.000 nuevas plazas previstas en las seis comunidades autónomas con competencia en materia educativa, serán ya cerca de 30.000 los puestos docentes creados a lo largo de los últimos tres años.

El Ministerio de Educación, en los dos últimos años, ha extendido y mejorado la red educativa con la renovación de 270.000 puestos escolares en EGB y la creación de 150.000 nuevos; 118.000 nuevos puestos en Formación Profesional y Bachillerato; la escolarización al 90 por 100 de los niños entre cuatro y cinco años; la potenciación de los derechos de los más necesitados (educación compensatoria con 400 centros de apoyo a la escuela rural, mil cursos para los jóvenes de catorce y quince años de enseñanzas no regladas en las zonas obreras de Madrid, Sevilla, Barcelona y otras capitales); apoyo a la educación de adultos y nueva política educativa e integradora para los 250.000 niños y jóvenes con minusvalías.

## TASAS EN FACULTADES Y EE.UU. EXPERIMENTALES

Curso	Tasa	Incremento Anual	%
1979-80	16.780		
1980-81	20.975	4.195	25
1981-82	26.220	5.245	25
1982-83	32.775	6.555	24,9
1983-84	36.070	5.295	16,15
1984-85	43.000	4.930	12,9
1985-86	47.000	4.000	9,3

## TASAS EN FACULTADES Y EE.UU. NO EXPERIMENTALES

1979-80	11.250		
1980-81	14.065	2.815	25,02
1981-82	17.580	3.515	24,99
1982-83	21.975	4.395	25
1983-84	25.380	3.405	15,49
1984-85	29.500	4.120	16,23
1985-86	32.300	2.800	9,49

● El nuevo curso trae como innovaciones la aplicación de la LODE, la integración de los niños deficientes y la reforma de las enseñanzas medias

● El curso completo en facultades no experimentales costará 32.300 pesetas y en las facultades y escuelas universitarias experimentales, 47.000

## A enterrar la torpe imagen de la Administración

El Ministerio de la Presidencia está dispuesto a que la Administración Pública funcione y funcione bien. Después de las medidas horarias y de la aplicación de la Ley de Incompatibilidades para altos cargos y funcionarios, así como de la reducción de escalas y cuerpos, Javier Moscoso, el titular del departamento, con Die Lamana y Francisco Ramos van a centrar sus esfuerzos en conseguir la imagen de eficacia que a la elefántica Administración Pública hoy le falta.

«La Guía del Ciudadano», ya agotada, tendrá una segunda edición a finales del presente año. Así lo han anunciado fuentes del departamento, que han resaltado el éxito de la citada guía. Entre tanto, ha aparecido la llamada «Guía de Guías», en la que se presenta todo el catálogo del material informativo que la Administración del Estado y las principales entidades públicas tienen a disposición de los ciudadanos.

La racionalización y reforma de la Administración Pública ha contado además en el último año con un plan de racionalización de trámites burocráticos. Al menos treinta trámites se han simplificado este año. De ellos, los más destacables son los que afectan al DNI y al pasaporte. Para sacar el pasaporte ya no serán necesarios los certificados militares ni de penales. El Ministerio de Justicia dejará de ingresar 1.000 millones de pesetas por esa simplificación. En el caso del DNI, a partir de los treinta años sólo habrá que renovarlo cada diez años.

### ■ Autoridades y Asociaciones estudiaron los problemas de los asilados y refugiados

Recientemente se celebró en Madrid un seminario sobre Refugio y Asilo, organizado por el Ministerio del Interior en colaboración con la Representación en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El motivo del Seminario ha sido el de divulgar el contenido de la «Ley orgánica reguladora del derecho de asilo y de la condición del refugiado», aprobada por el Parlamento en marzo de 1984, entre el personal de las administraciones provinciales y el Cuerpo Superior de Policía.

Las ponencias presentadas fueron desarrolladas por expertos del ACNUR y de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Trabajo, Justicia e Interior. Junto a éstos participaron representantes de la Cruz Roja y de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), organización que tiene carácter interinstitucional de la que forman parte el PSOE, CDS, PDR y las centrales sindicales CC.OO., UGT y USO.

El acto inaugural estuvo a cargo del ministro del Interior, José Barrionuevo, y del representante en España del ACNUR, señor Chaundhry. En la sesión de clausura el señor Chaundhry hizo una llamada a la colaboración internacional para la solución del problema de estas personas, que ascienden a unos diez millones en todo el mundo.



Residencia sanitaria de Ponferrada, una de las más problemáticas.



El 53 por 100 de los españoles defiende el modelo público de asistencia sanitaria.

Según una encuesta sobre la imagen del INSALUD

## La mayoría de los españoles defiende la sanidad pública

Los episodios lamentables y las desgracias que en algunas ocasiones se han registrado en las instituciones sanitarias públicas no son óbice para que los españoles sigan defendiendo mayoritariamente el sistema asistencial de la Seguridad Social y la Sanidad Pública. Así lo refleja una encuesta del CIS (Presidencia del Gobierno) que recientemente se ha dado a conocer.

El director general del INSALUD, Francesc Raventós, junto al director general del Centro de Investigaciones Sociológicas, Julián Santamaría, han ofrecido los resultados de una encuesta realizada a nivel nacional sobre la «imagen del INSALUD en la opinión pública». La encuesta se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2.492 españoles mayores de dieciocho años y de uno y otro sexo, durante las dos primeras semanas de febrero.

La valoración es bastante positiva. Según Raventós, «bastante mejor de la que en general nosotros creemos». Alguno de los aspectos más específicos y menos conocidos de la encuesta fueron destacados por el director general del INSALUD, por ejemplo, en cuanto al empleo del dinero público destinado a la asistencia sanitaria un 58 por 100 opina que se utiliza bien, mientras un 23 por 100 responde que está mal empleado. En este caso, como en todos, hay que tener en cuenta aspectos como nivel de estudios, de ingresos, simpatías políticas, etcétera. En este

último caso los encuestados de la oposición se muestran más críticos.

### A favor de la pública

Cabe destacar, asimismo, que del total de entrevistados un 53 por 100 se muestra partidario de una financiación totalmente pública de la sanidad, aumentando este porcentaje con el nivel de estudios. El modelo mixto lo prefieren el 27 por 100 y sólo un 5 por 100 se decanta por la privatización total de la sanidad.

Es evidente por tanto que la mayoría de los entrevistados opta claramente por la socialización de la asistencia sanitaria, es decir, por la figura del Estado benefactor. Curiosamente sorprende que incluso las diferencias ideológicas de los entrevistados no rompan el esquema previo de preferencias mayoritarias por el sistema estatal y socializado. Así, el 43 por 100 de los encuestados que se declararon votantes de la Coalición Popular (AP/PDP) opta por el sistema público, el

33 por 100 por el mixto y sólo el 10 por 100 por el privado.

### La asistencia ha mejorado

Sobre la valoración de la política sanitaria del Gobierno, se trata de la valoración presente y de la expectativa respecto a la acción de reforma y mejora de la asistencia sanitaria por parte del Gobierno. Sobre si «el Gobierno de Felipe González está consiguiendo mejorar la asistencia médica» el resultado es que un 33 por 100 opina que lo está consiguiendo mucho o bastante, un 29 por 100 que lo está consiguiendo poco y un 11 por 100 que no lo está consiguiendo. El 27 por 100 no sabe o no contesta. Así se observa que desde el punto de vista ideológico y político existen proporciones más altas de entrevistados críticos con la política sanitaria del Gobierno en los electores de la oposición. Ello evidencia que más que un juicio de realidad se toman posiciones dialécticas de defensa o ataque a la política gubernamental.

En cuanto a la valoración de los servicios ofrecidos por el INSALUD, más del 70 por 100 considera que la visita a domicilio funciona con la debida rapidez y el 65 por 100 confía en el médico. Esta confianza aumenta con el nivel de estudios del encuestado.

Respecto a los consultorios y ambulatorios, el 44 por 100 opina que prestan una asistencia buena o muy buena; el 36 por 100 regular y sólo el 13 por 100 mala o muy mala. En cuanto al trato humano de los médicos de medicina general, el 49 por 100 considera que es bueno o muy bueno, el 31 por 100 normal y el 14 por 100 malo.

### Trato más humano

Las respuestas respecto al descontento en consultorios y ambulatorios parecen reflejar más que el descontento del encuestado, las razones que los entrevistados suponen que tienen los que no están contentos con la asistencia en los ambulatorios. Las razones, según un orden coherente, son: la rapidez de las consultas, la insuficiencia del personal, la poca información que recibe el paciente y el trato humano. Las razones del descontento son las mismas en los ambulatorios, añadiéndose la de la lejanía o ubicación inadecuada de los servicios y la rigidez e insuficiencia de los horarios.

Un 39 por 100 opina que consultorios y ambulatorios han mejorado sus instalaciones, y un 35 por 100 que ha mejorado su funcionamiento. Sólo un 15 y 16 por 100 respectivamente opinan que han empeorado, y un 41 y 43 por 100 que siguen igual.

### ■ La calidad de vida se podrá ver

Del 23 al 27 de octubre se celebrará en el Pabellón de Agricultura de la Casa de Campo un certamen sobre Biocultura por iniciativa de la Asociación Vida Sana.

Biocultura recoge, en sus diversos sectores, productos, actividades y servicios relacionados con la conservación de los recursos, Medio Ambiente y Naturaleza; aprovechamiento de las nuevas energías, agricultura biológica, alimentación natural, higiene y salud, y artesanías.

Junto con las firmas expositivas —nacionales y de países de la CEE— han confirmado su participación diversos organismos oficiales y asociaciones relacionadas con los temas expuestos.



**Y ADEMÁS, SON GRATIS.**—Los cuadros de Miró han saltado a las calles, después de los de Dalí. En esta ocasión las instituciones que nos alegran la vista mientras esperamos un autobús o no esperamos nada, nos invitan a visitar los museos. Además, son gratis.

## Este partido

En Asturias

Escuela pública,  
a estudio

El Grupo Regional de Educación de la FSA-PSOE y el Grupo Federal de Educación han organizado para los próximos 27 y 28 de septiembre unas jornadas de estudio sobre Escuela Pública, en colaboración con la Fundación José Barreiro, FETE-UGT de Asturias y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Las jornadas tendrán lugar en el Hotel de la Reconquista de Oviedo, y en las mismas intervendrán Salvador Clotas, secretario federal de Educación y Cultura del PSOE; Mariano Pérez Galán, asesor de Educación del presidente del Gobierno; Victorino Mayoral, delegado federal de Educación del PSOE; José Segovia, director general de Enseñanza Media; Isabel Alberdi, consejera técnica de Educación del Instituto de la Mujer; Aurora Ruiz, directora general de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, y María Dolores Renau, pedagoga, ensayista de temas de Educación y diputada en Cortes. Al acto de clausura asistirá José María Maravall, ministro de Educación y Ciencia.

Seis temas serán objeto de estudio en las jornadas: Socialismo y Escuela Pública; la Escuela Pública en la obra de Lorenzo Luzuriaga; Calidad de la Enseñanza en la Escuela Pública; Coeducación en la Escuela Pública; Gestión Democrática, y Escuela Pública y entorno.

Pedro Boffil,  
pregonero en  
buena tierra

El portavoz de la Ejecutiva del PSOE, Pedro Boffil, ha sido este año el pregonero de las fiestas de San Macario, en la turdese ciudad de Andorra. Pedro Boffil voceó desde el balcón del Ayuntamiento, que con buen tino preside el senador socialista Isidro Guía, la necesidad de la concordia, la convivencia, la paz y la solidaridad en un mundo que camina por los derroteros de la insolidaridad y la amenaza bélico-nuclear.

Es el primer centro permanente para la educación socio-política de los ciudadanos.

La «Jaime Vera», una escuela  
para aprender en libertad

La escuela federal «Jaime Vera» es el primer centro permanente para la educación socio-política de los ciudadanos actualmente en funcionamiento.

La escuela comenzó sus actividades en 1983, y por sus instalaciones han pasado un total de 2.800 personas completando 105 cursos. Anualmente la «Jaime Vera» edita su programa de cursos que incluye como módulo permanente el de formación de formadores. La renovación pedagógica y el reciclaje de su propio equipo pedagógico, hacen que el aprender a aprender, y aprender en libertad, sean objetivos fundamentales en su actividad educativa.

El programa de estudios para los cursillistas se realiza fundamentalmente en régimen de internado en las propias instalaciones de la escuela que se encuentra en la finca Las Pizarras, Galapagar (Madrid). Cada curso tiene asignado un formador titular y otro auxiliar. Todos los cursos tienen una duración de veintidós a veinticuatro horas lectivas, exceptuando los pedagógicos, que es de treinta a treinta y dos horas. La jornada lectiva ocupa mañana y tarde, siendo los horarios de 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 21,00 horas.

Cada curso dispone para su trabajo de un aula plenario y cuatro aulas de trabajo. Asimismo la escuela posee equipo de grabación de TV, equipo de proyección audiovisual, pantallas, retroproyector, magnetofones y mesa de sonido para su utilización según la especificidad del curso.



Escuela «Jaime Vera», edificio residencia que incluye las aulas del curso.

## La tarea de formar

Salvador Clotas

La madurez de la sociedad española y el talante democrático de la inmensa mayoría ha cubierto con creces los inmensos huecos que en tantos campos provocó la dictadura. Pero todo no se puede hacer con sólo grandes dosis de voluntarismo y espontaneísmo.

Los socialistas, fieles a la propia tradición que concede la máxima importancia a la tarea de formar a nuestros hombres y mujeres, hemos reiniciado, tras el restablecimiento de la democracia, los esfuerzos educativos en el campo socio-político. Ello nos ha llevado a poner en marcha una institución permanente con un alto grado de profesionalización, como la Escuela «Jaime Vera», capaz de responder a las necesidades cada vez más complejas que el trabajo político y social comporta en la actualidad.

Este es ya el tercer año en que la escuela ofrece su programa de actividades. Un total de 2.800 personas han pasado por sus instalaciones completando 105 cursos. Dos mil ochocientas personas que hemos pretendido sean otros tantos multiplicadores de las reflexiones y conoci-

mientos que en nuestros cursos han desarrollado abarcando campos tales como la gestión municipal, la dirección política o la capacitación de monitores.

Siguiendo en esta línea, el programa para el curso 1985 quiere hacer hincapié en tres áreas fundamentales del trabajo político: 1) la reflexión y profundización sobre las estrategias socialistas, 2) la capacitación para un más intenso y eficaz trabajo en los campos de dirección política y animación del trabajo social, 3) la reflexión y el adiestramiento sobre las tareas que conlleva la gestión municipal. Todo ello sin abandonar una tarea ya clásica e imprescindible: la preparación de monitores de formación.

Permitidme que os invite a todos a participar de este programa en la medida en que vuestro compromiso con las tareas políticas lo requiera. Esta escuela, pionera de las muchas que deseamos para el futuro, pondrá todo su empeño en acoger al mayor número posible de personas interesadas en asistir a sus cursos y en asegurar el óptimo desarrollo de los mismos.

Breves  
(CULTURA)Libro de homenaje a  
«Antoñete»

Setenta láminas con versos y cuadros componen el libro-caja de homenaje a Antonio Chenel, «Antoñete», que con una corrida en Las Ventas tiene anunciada su retirada del toreo. La fecha de la última corrida de «Antoñete» no estaba fijada en el momento de cerrar esta información, ya que la inicialmente prevista ha sido pospuesta.

El libro-homenaje al maestro ha sido coordinado por el poeta Javier Villán y recoge colaboraciones de Vicente Chamorro, Juan Antonio Arévalo, Caballero Bonald, Claudio Rodríguez, Ramón Mayrata y otros escritores y poetas hasta un número de treinta. Treinta son también los pintores que han aportado sus dibujos para el libro, editado por Torremarriqué, y entre los que están José Díaz, Pepe Lucas, José Caballero, María Victoria Nebrero, Joaquín Pacheco, Ceferino Moreno y otros.

Exposición sobre la mujer  
inglesa

Del 1 al 15 de octubre se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones la muestra «El lugar de la mujer. La

imagen en transformación de la mujer en Gran Bretaña», promovida por el Consejo Británico y presentada en España bajo el patrocinio del Instituto de la Mujer.

La alimentación como  
tema

Por quinta vez consecutiva el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado los premios de prensa y de trabajos escolares con motivo del día mundial de la Alimentación 1985, que se celebrará el próximo 16 de octubre bajo el lema «Alimentación y Medio Ambiente». El premio tiene como objetivo galardonar al mejor trabajo o serie de trabajos sobre alimentación y medio ambiente en la producción y calidad de los alimentos relacionados con la agricultura, la ganadería y la pesca.

El premio de prensa está dotado con 200.000 pesetas. Los trabajos escolares con 80.000 para el primer premio, 35.000 para los dos siguientes y 15.000 para otros 10 restantes.

## Historia de una soprano

El escritor alicantino Vicente Bautista Belda ha escrito re-

cientemente un libro biográfico dedicado a la vida de la soprano María Rosa Zaragoza. En su libro dedicado a su paisana María Rosa Zaragoza, Vicente Bautista hace una semblanza de la vida de esta gran mujer nacida el 22 de noviembre de 1946 en una humilde familia de Callosa de Segura (Alicante). María Rosa empezó a cantar desde muy joven. Estudió piano, armonía y canto en el Conservatorio de Murcia. Durante sus estudios se trasladó a Buenos Aires para interpretar «Doña Francisquita». En 1969 termina la carrera de canto y se traslada a Madrid, donde ingresa en la Escuela Superior de Canto y entra a formar parte del Coro Nacional. En 1979 es contratada por la Universidad de Veracruz (México) como profesora de canto. Aquejada por una afección pulmonar vuelve a España en junio de 1983. El día 29 del mismo mes fallece en Madrid. Tenía treinta y siete años.

La danza internacional se  
cita en Sevilla

Del 6 al 22 de septiembre tendrá lugar en Sevilla el IV Festival Internacional de Música y Danza que organiza el

Ayuntamiento hispalense a través del Área de Cultura. El Festival cuenta en su programación con una amplia y seleccionada gama de ballets, orquestas y solistas de gran prestigio internacional así como las obras y autores que se van a interpretar.

El programa del Festival cuenta con la participación de las agrupaciones «The English Bach Festival» y la «London City Chamber Orchestra» (Ensemble); el Ballet Nacional de Cuba, el Ballet Nacional de España (clásico) y el Ballet Contemporáneo de Barcelona; la Orquesta Filarmónica Morava (Olomouc) y la Orquesta Bélica Filarmónica; los solistas Ingrid Haebler (piano), Narciso Yepes (guitarra), Thomas McInosh (piano) y Victoria de los Angeles; la dirección de las orquestas correrá a cargo de Luis Izquierdo, Jaromir Nohejl y Robert Aldwinckle.

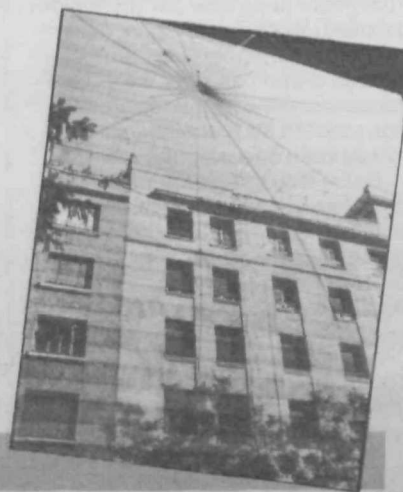
Los autores que serán interpretados son: Haendel, Bach, Mozart, Beethoven, Falla, Smetana, Janacek, Dvorak, Glinka, Debussy, Tchaikovsky, Rodrigo, Delibes, White, Vangelis, Villalobos, Leyva, Mario Daly, P. Galss, G. Winston y L. Gurst.

El marco elegido para las representaciones es el Monasterio de San Jerónimo de Buenavista.

Pedradas  
contra la  
sede  
del PSOE

De vez en cuando una pintada insultante amanece en la fachada de la sede federal del Partido. Es la expresión genuina de quienes nos odian. Tal vez la voz de quienes, pese a los insultos que cada día recibimos de determinadas prensas, se consideran todavía sin voz.

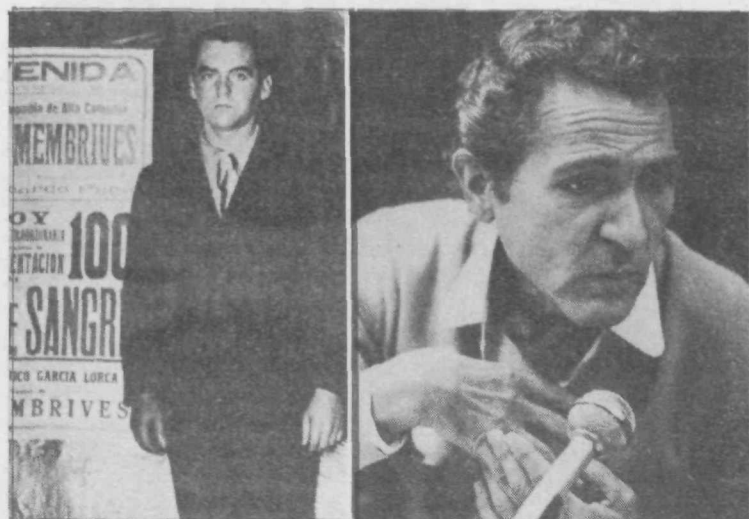
En esta ocasión, del espray han pasado a la piedra, más primitiva e impactante. Algún cavernícola que todavía apoya su razón en la fuerza, la emprendió con nocturnidad contra los cristales de la casa en que viviera Pablo Iglesias y que hoy es sede del Partido y causó el destrozo que se observa en la fotografía.



## Se levanta el telón

Pedro Carpio

Se abre el telón de la temporada madrileña. En perspectiva, una cartelera saturada de estrenos. Y un Festival de Otoño, el de la Comunidad de Madrid, con espectáculos para el sobresaliente: *Mahabharata*, de Brook, en los Estudios Samuel Bronston; *El poder de las locuras del teatro*, de Jan Fabre, en el Teatro Albéniz; *Bodas de sangre*, de Lorca, con dirección de José Luis Gómez, en el mismo escenario; *Café Müller*, de Pina Baush, en el Teatro de la Zarzuela. Además, mucha música, clásica, pop y rock. Más presupuesto, más espacios escénicos. A partir del día 22, el público madrileño habrá de seleccionar entre una copiosa oferta de alternativas. Porque eso no es todo. Hay que contar con la temporada oficial. Dos estrenos de Antonio Gala: *Samarkanda*, ya en cartel, y *El hotelito*, próximamente. Alonso de Santos va como una moto. Después de *Viva el duque nuestro dueño*, en



**Samarkanda, de Antonio Gala; Bodas de sangre, de Federico; La taberna fantástica, de Alfonso Sastre; Alé, de Comediants, y otras novedades de la temporada.**

los Veranos de la Villa, *La estancuera de Vallecas*, sainetesca, castiza y lumpen, y *Bajarse al moro*, actualísimamente «colocada». En el Círculo de Bellas Artes, también estrena Alfonso Sastre, *La taberna fantástica*. Y en el Reina Victoria, teatro de Fassbinder, versión de otro autor con el porvenir abierto, Sebastián Junyent, *Las amargas lágrimas de Petra von Kent*, con elenco y protagonismo absoluto de mujeres. A partir del día 17, el Centro de Nuevas Tendencias Escénicas ofrecerá la habitual muestra de Teatro Joven Madrileño. Más adelante, en octubre, coproducciones: *Cuaderno de bitácora*, con el Centro Dramático Gallego. Y una producción propia, *Los abrazos del pulpo*, de Vicente Molina Foix, a finales de noviembre. En el Alcázar, un autor norteamericano de hoy, William

Mastrosimone, *Agresión*, con dirección de Guerrero Zamora. Muestra de teatro clásico en La Comedia, procedente del Festival de Almagro.

Destacable, la compañía de Cracovia, con *El burlador de Sevilla*, y el TAG de Venecia con *Il re cervo*. En el español, otro clásico, Lope, *El castigo sin venganza*, a mediados de noviembre, y un contemporáneo, Marcial Suárez, *Dios está cerca*, después. *Semiramis*, de Vinués, en el Pavón, también con retrospectiva en Almagro. En el María Guerrero, una fiesta de la que Madrid estaba ausente, *Alé, de Comediants*. Luego, *El veneno del teatro*, y quizá Brecht, con demasiado coraje.

No es todo. Sólo un adelanto del nutrido panorama que aguarda al espectador de la Villa y Corte para los próximos meses. Ojo al parche. No todo resultará gratificante. Suerte.

### Réquiem

#### por Venecia

Víctor C. Martínez

Unos días antes del comienzo del Festival de Cine de Venecia, uno leía en una revista italiana una quiniela sobre las futuras películas ganadoras en el primer certamen cinematográfico. En la relación de «favoritas» se citaban un buen número de filmes, casi todos los importantes, pero el periodista transalpino silenciaba los títulos de las dos películas españolas aspirantes al León de Oro: *Los paraísos perdidos*, de Basilio Martín Patino, y *Réquiem por un campesino español*, de Francesc Betriu.

La indignación de quien escribe estas líneas, de alguna forma, se veía compensada con la esperanza de que el crítico italiano se equivocara y de que algún día se le pudiera echar en cara su desliz con respecto a la calidad del cine español, los últimos años en auge.

Sin embargo, el tiempo ha dado la razón a la «quiniela» del periodista italiano. El jurado internacional de Venecia, a quien pertenecía el arquitecto español Bofill, ha relegado asimismo al ostracismo a las dos películas españolas. El 42 Festival de Venecia se ha olvidado del cine del sur de los Pirineos, últimamente presente en todos los galardones de los festivales internacionales y ha primado al del norte, al de Francia, representado en Venecia por su ministro de Cultura, Jack Lang.

Dicha comparecencia ha inducido a algunos enviados especiales españoles a criticar la ausencia del ministro español, Javier Solana, que viajaba con el presidente González por tierras de China. Pero uno se pregunta si realmente tiene que ser un ministro de Estado la persona encargada en defender los intereses de dos o tres películas en un certamen cinematográfico. Por favor, dejemos a los ministros para tareas más importantes.

Por último, sólo nos queda un consuelo; la publicación italiana tampoco incluía entre las ganadoras a *Sin techo ni ley*, de Agnes Varda. Quizá sea ésta la tónica para futuros festivales, que los críticos y entendidos se olviden de nuestros títulos y que sean los jurados y el público quienes los avale.

Ramón Casilda

Observo fotografías de Carlos Marx (1818-1883) y Manuel Sacristán (1925-1985). Ambos aparecen en el artículo que escribió Joaquín Estefanía en *El País* con motivo del fallecimiento de este último.

Cien años separan ambas vidas mientras Marx vivió la época de la máquina de vapor, la revolución industrial y la aparición de las organizaciones obreras como inspiradoras revolucionarias globalmente, a Sacristán le tocó vivir la época de la energía atómica, la revolución científico-técnica y la integración casi en su totalidad de las organizaciones obreras por parte del «Sistema Capitalista».

Piénsese en el período de estos cien años, los avances del movimiento obrero y, como fiel compañero antagónico, los realizados por el capitalismo. Cuán tremendamente injustas debían ser las reglas del capitalismo del siglo XIX para que prendiese y penetrase cual escalpelo el pensamiento marxista a lo largo y ancho de nuestro mundo. Y no se pierda de vista que Marx fue humano, de carne y hueso, mortal y que no se preparó en manera alguna para llevar a cabo su monumental obra, que por ser ésta fruto únicamente de su pensar y actuar está sujeta a equivocaciones, puesto que nadie es perfecto.

Fue Marx un producto del momento histórico que le tocó vivir, y su humanidad hizo que su portentosa inteligencia se pusiese a pensar y trabajar a favor de las personas más débiles socialmente. Imagínese si su capacidad la hubiera puesto a trabajar al servicio de la clase social dominante. ¿Cómo sería actualmente el mundo?

Recuérdese que fue el propio Marx quien subrayó que el ser humano es en todas las épocas un producto histórico. La historia no es obra del Espíritu del Mundo, ni del «hombre», sino de los hombres tal como realmente son, lo que Marx quiere decir: tal

como actúan, tal como producen material e intelectualmente.

Por lo que hace el marxismo, se puede considerar a grandes rasgos como conocimiento adquirido y que su nacimiento estuvo condicionado social y clásicamente por un grado de madurez relativamente elevado de la formación económica capitalista y por el comienzo del movimiento obrero revolucionario.

Dicen sus incansables detractores a través de los tiempos que fue un visionario, y que su obra ya está anticuada. Evidente, él fue quien les descubrió su sistema organizativo, «... la finalidad última de esta obra es desvelar la ley económica del movimiento de la sociedad moderna...» (1).

No hace falta justificar la lógica persistente de la clase capitalista en su afán por derrumbar para siempre al influyente y expansivo pensamiento marxista a través de las generaciones y de los tiempos. Pero permítaseme reproducir un pasaje de Marx:

Una palabra para evitar posible equívocos. No coloco precisamente bajo una luz rosa las figuras del capitalista y el terrateniente. Pero aquí sólo se trata de personas en la medida en que son personificación de categorías económicas, portadoras de determinadas relaciones e intereses de clase. Mi punto de vista que concibe el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico-natural, es el que menos puede hacer al individuo responsable de relaciones y situaciones de las que socialmente es criatura por mucho que puedan elevarse ellos subjetivamente (2).

Peró retomemos a Manuel Sacristán, portador y propagador —a cien años de la muerte de Marx— del pensamiento marxiano.

A él le tocó vivir no sólo el túnel de la dictadura franquis-

ta, sino también la evidencia de la crisis del movimiento comunista internacional y más concretamente desde el mayo francés, y desde la invasión de Praga por los tanques soviéticos. También vivió cuestiones fundamentales, tales como la naturaleza y función del partido político, la concepción de la revolución y del socialismo mismo, el hecho real de la integración del movimiento obrero en los países industriales avanzados, la reconversión gradual de los PPCC de estos países en «partidos de orden», los límites de la vía electoral-parlamentaria, etcétera. En definitiva, la estrategia del movimiento obrero hoy en Occidente.

Sacristán no cejó en su lucha por la paz. El hacía profundamente suya una sencilla afirmación formulada por Marx: «No basta con lamentarse porque el mundo camine hacia el precipicio, sino que debe intentarse detenerlo».

Es en esta época de la desintegración nuclear y del poder atómico, esta profundidad de las contradicciones nos lleva a decir junto a Heinrich Böll: «Absurdo tras absurdo. ¿Cuántos absurdos es aún capaz de comprender nuestro entendimiento antes de que todos nos volvamos locos?».

Otra relevante faceta también a tener en cuenta, como muy justamente dice Jordi Solé Tura (*El País* 29.8.85): «... algún día habrá que valorar lo que sus ensayos y traducciones han aportado a la apertura y a la normalización cultural de este país. La palabra marxismo no se puede pronunciar, desde luego, en castellano sin citar a Manuel Sacristán».

Mientras tanto, en su número especial dedicado a Carlos Marx, decía en su contraportada: «Por otra parte, en esto precisamente consiste la ventaja de la nueva tendencia: nosotros no anticipa-

mos dogmáticamente el mundo, sino que queremos encontrar el mundo nuevo a partir de la crítica del viejo. Hasta ahora los filósofos habían tenido lista en sus pupitres la solución de todos los enigmas, y el estúpido mundo esotérico no tenía más que abrir su morro para que le volasen a la boca las palomas ya guisadas de la ciencia absoluta. Ahora la filosofía se ha mundanizado. La demostración más evidente de ello la da la misma consciencia filosófica, afectada por el tormento de la lucha no sólo externa, sino también internamente. No es cosa nuestra la construcción del futuro o de un resultado definitivo para todos los tiempos, pero tanto más claro está en mi opinión lo que nos toca hacer actualmente: criticar sin contemplaciones todo lo que existe; sin contemplaciones en el sentido de que la crítica no se asuste ni de sus consecuencias ni de entrar en conflicto en los poderes establecidos.

De ahí que no esté a favor de plantar una bandera dogmática; al contrario: tenemos que tratar de ayudar a los dogmáticos para que se den cuenta del sentido de sus tesis.» (K. Marx, carta a Ruge. Kreuznach, septiembre de 1843.)

Quiero finalizar esta reflexión como un modesto tributo a Manuel Sacristán, que sembró con su rigurosa honradez, vital e intelectual, propia del acervo marxista, un espíritu de autocritica política y de reflexión constante sobre el desarrollo de la civilización de nuestro tiempo. Prosigamos pues en nuestra concepción marxista de ver las cosas tal y como recalca él en el primer editorial de *Materiales*: «Creemos que la pasión ha de hacerse reflexiva, y la reflexión apasionada, decisión revolucionaria».

(1) Karl Marx, *El Capital*.

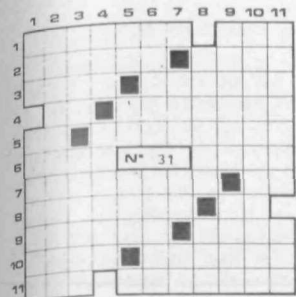
(2) Karl Marx, *El Capital*. Prólogo a la primera edición.

Ocio y Cartas

PASATIEMPOS

Por Lluís Martínez

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—1. Conjunto de hierbas que se crían en los prados. Conjunction.—2. Círculo que rodea el pezón. Obtuso.—3. Tartajosa, zazona. Cierta uva.—4. Regala. Descifre.—5. Al revés, marchar. Delegar facultades.—6. Al revés, piedra. Oración.—7. Mezclada. Americio.—8. Uso. Al revés, nota musical.—9. Es imprescindible para vivir. Ala quitada las plumas.—10. Al revés, es tradición comerlo en Navidad. Permite.—11. Hermana. Calvas.

VERTICALES.—1. Rostro. Que tienen cola.—2. Que tiene la virtud de desarraigar.—3. Ora. Mear.—4. Serpiente muy grande. Al revés, reparar.—5. Almería. Se autotitula «la leal oposición». Me falta una «o» para dar una vuelta. Consonante.—6. Amarillo subido. Calamidad.—7. La segunda. Al revés, 86.400 segundos. Nota musical. Al revés, artículo neutro.—8. Orilla. Mahoma es su profeta.—9. La palmaré. Olíftead.—10. Lo suele ser la actitud del «jefe de la leal oposición».—11. Al revés, color oscuro que tira a negro. Al revés, santo.

ENIGMA: El conocido periodista FIDEL ARCA SUR publicó un excelente reportaje sobre uno de los países que están más de actualidad. ¿Sabrías de qué país se trata?

ENIGMA: África del Sur. ra.—11. Sor. Peladas. Alón.—10. ovaP. Tole. oD.—9. Dintero. Am.—8. Utilizo. zo.—7. Barajada. rar.—6. aCOR. Re. ne.—5. rI. Apode. ren.—4. Da. Adivi. Romo.—3. Zaza. Lal. baJe. Mas.—2. Areola. horizontales.—1. Her. CRUCIGRAMA (sólo)

La quincena



LIBROS

He aquí una novela magníficamente escrita, aunque mal tratada en sus últimos capítulos. Se trata de «las Cortes de Coguaya», de Angel García Roldán.

«El cinturón traído de Cuba y otros cuentos de invierno» es la primera obra narrativa de Pilar Cibreiro, nacida en El Ferrol, en 1952. A través de veintidós relatos breves, Pilar cuenta la biografía de una aldea de Galicia, bucea en sus años infantiles.

«Los nombres del mar» es el título que la Editora Regional de Extremadura ha instalado en la cabecera de una antología sobre la poesía portuguesa (1974-1984), seleccionada y traducida por Angel Campos.

EXPOSICIONES

Pablo Serrano en Nueva York. El escultor español presentará el próximo 18 de septiembre en el museo Guggenheim de Nueva York una exposición sobre «La guitarra y el cubismo».

El pintor Miquel Barceló expondrá en el Palacio de Velázquez del Retiro madrileño. Barceló está considerado internacionalmente como uno de los pintores de la nueva plástica española. Tiene veintiocho años, nació en Palma de Mallorca y su exposición ha sido montada por el Centro de Artes Plásticas contemporáneas de Burdeos. Desde Madrid esta exposición viajará a Alemania y a Estados Unidos.

CINE EN TVE

El próximo miércoles 18, Televisión ofrece en Sesión de Noche «El pequeño salvaje» (L'enfant sauvage) dentro del ciclo dedicado al desaparecido realizador francés François Truffaut. Film de 1970 protagonizado por Jean Pierre Land, François Truffaut y Jean Pierre Cargot, narra la adaptación a la civilización de un niño-salvaje encontrado en los bosques de Aveyron.

En Sábado Cine, el día 21, se proyecta la película de ciencia-ficción «Saturno 3» (Saturn 3) del año 1980. Dirigida por Sanley Donen, está protagonizada por Kirk Douglas, Farrah Fawcett-Majors, Harvey Keitel y Ed Bishop, y cuenta la historia del Centro de Investigaciones de Alimentos Experimentales instalado en el planeta Saturno, con robot incluido.

Televisión, obispos y monjas

No cabe aquí citar, me parece, a las lagunas que padece nuestra querida TVE. De todos es sobradamente conocida. Tampoco exime circunstancia la gallega de Santiago de Compostela, de Galicia, si quieren, o de La Xunta, si así lo prefieren. Me da lo mismo... Y esto que no le siente mal a Luis Losada, director que fue de Diario de Pontevedra, y a José Luis Blanco Campaña, gran amigo de pupitres y acontecidos otros durante mucho tiempo.

Con ello, y en inciso, deseo hablar, sólo hablar a propósito viene, de un contubernio de pantalla, según reza algún obispo, por más que lo explique con otras palabras.

Dice monseñor Montero (textualmente): «No vale aquí la invocación de la concurrencia plural de opiniones en una televisión de todos, porque esto no confiere ninguna patente para ofender a los restantes...» Voces increíbles ininteligibles para el pueblo de Dios, para el culto, y para el inculto. Y yo añado, este periodista que escribe, que no comulga con las frases de una monja: «La Televisión es un invento del diablo».

Señor Montero (monseñor) y señora monja, seamos sinceros, aunque sea sólo por un momento, sólo por un momento, sinceros y claros... Porque, luego, puedo, con conocimiento de causa, hablar quizá demasiado, o quizá mesurado, sobre temas esos concurrentes que se inscriben en un triángulo amoroso, cuando no en un rectángulo como es Televisión...

Por otra parte —yo fui seminarista—, le aconsejaría al señor Montero que cuadrara un poco más las palabras, que las digiere, y que el micro, por donde exhala, no tenga empañado el viento. A la monja, hermana, sor, o como se llame, me permitiría otra cosa decirle..., pero no lo hacemos porque la dictadura siempre nos ha sido muy odiosa y muy mal oliente. Por lo mismo, si todos tenemos libertad —cuidado, no confundamos con libertinaje!—, hagamos «in pectore» una televisión para obispos y monjas.

Alfonso Meijueiro Rodríguez (Pontevedra)

CARTAS A EL SOCIALISTA

La historia interminable

Mueve a reflexión el artículo 9.º, 2.ª, del Real Decreto 1033/1985, del 19 de junio, por el que se confiere a los militares republicanos el derecho a lucir distintivos, a utilizar condecoraciones, al uso del uniforme correspondiente en actos solemnes.

Si muchos de los interesados arrastran una subsistencia precaria por sus menguados ingresos económicos, otros esperan inútilmente desde hace dos años la devolución de unas cantidades indebidamente retenidas del Subsidio de Paro por la Administración (denunciado al Defensor del pueblo) y sobre la escasa economía de algunos gravita inexorable la amenaza de hipoteca de la vivienda propia que habitan, ¿cómo van a comprarse insignias, distintivos ni uniformes con 29.000 pesetas? Claro, todo esto si la burocracia, es decir, si la «resolución» de la Administración es «positiva» y llegan a cobrar algún día la tan cacareada pensión.

Cualquier logro, por mucha publicidad y letra impresa que se utilice en ellos, que concluya en las páginas del BOE será siempre «papel mojado». Ninguna ley, ningún decreto, deben de perderse en los laberintos legalistas de la burocracia secular. Hay que agilizar su puesta en vigor. Tienen que dictarse normas de aplicación urgentes y con mayor razón cuando en este caso su promulgación beneficia a un colectivo de economía escasa que además se halla «quemando» las últimas etapas de su vida. ¿Hemos de morirnos poco a poco los militares republicanos que intervinimos en la guerra civil para que algunas conciencias se tranquilicen?

Ya lo dijo don Manuel Azaña: «En una guerra civil no se triunfa contra un contrario, aunque éste sea un delincuente. El exterminio del adversario es imposible; por muchos miles de uno y otro lado que se maten, siempre quedarán los suficientes de las dos tendencias para que

se les plantee el problema de si es posible o no seguir viviendo juntos».

Abel de la Cruz (Collado Villalba. Madrid)

El SIDA es Fraga

Este verano hemos oído y leído una cantidad tal de despropósitos, que uno no puede resistirse a hacer algún comentario festivo-jocoso.

Estoy totalmente de acuerdo con el leal jefe de la oposición (entiéndase lealtad aprovechar cualquier viaje al extranjero para difamar al Gobierno de la Nación, a ver si allí alguien le cree

verdugos que él tanto añora.

Resulta que ahora la derecha con su «líder» a la cabeza atribuye a la permisibilidad (no quieren usar la palabra libertad para no entrar en más contradicciones, aparte de que les da vértigo) y a los socialistas hasta de la existencia del SIDA. Agradecemos que nos asocien a los socialistas con la libertad, ya sabemos que ellos son partidarios de todo lo contrario; de prohibir, censurar y no permitir (salvadas algunas excepciones, v. gr., contrabando, pena de muerte, estados de excepción, evasión de capital, etcétera). No estoy de acuerdo, como es lógico, de que tengamos la culpa de ese síndrome cuyo agente causal es el virus linfotrópico T humano tipo III (VLTH-III) y tenemos que recordarles a algunos que los EE.UU., gobernado por el señor Reagan, es el país con más altas cifras tanto absolutas como relativas de SIDA. ¿No serán estos señores los culpables del mismo en España por «ponerles el pompis?» constantemente a susodicho gobernante?

De suprema puede calificarse la ignorancia de nuestro vicesecretario general al sugerir que las firmas en contra de Calviño las consiguen mediante fotocopias, pues de todos es conocido que la derecha utiliza el sistema «Multiplicación panes y peces», ya utilizado por Fraga en el referendun del «supersí». La derecha no puede tragarse la sinceridad del vicepresidente del Gobierno, ya que choca frontalmente con su hipocresía, cinismo, demagogia e histriónismo (no se ofenda, señor Herrero). Sin embargo, nosotros, Alfonso, te preferimos así.

Por último, una regañina a don Enrique, nuestro querido joven profesor, por sus declaraciones a la revista «Epoca pretérita», hay que estar «al loro» con esta gente que sólo busca pretextos para injuriarnos, además los trapos sucios se lavan en casa. Hasta otra.

Martin Souto (Riveira. La Coruña)



las «paridas» que aquí casi nadie toma en serio) cuando dice que si AP vuelve a gobernar Galicia pondría a ésta a la altura del año 2000, claro que muchos ignoran que se refería al año 2000 antes de Cristo.

Fraga dice que los médicos que practican abortos legales ejercen un oficio de criminales. Aparte de la inconstitucionalidad de estas declaraciones, me gustaría que siguiendo el mismo criterio este señor nos dijese cómo considera él a los militares, policías que se ven obligados a hacer uso de sus armas o a los

# La vida misma

Es el día 30, el atardecer del penúltimo día de agosto de 1985. La televisión abre su sección de noticias. La primera es la cogida mortal de Yiyo en la plaza de toros de Colmenar Viejo. La segunda es el anuncio de que la ATT se instalará en Colmenar Viejo. El siglo XIX y el siglo XXI se dan la mano en un telediario.

## Adiós, Yiyo; hola, ATT

En las postrimerías del siglo XX, con las tecnologías a borbotón y el Sida como penúltima peste bíblica que añadir al cáncer, los automóviles y las matanzas de la Union Carbide, hay quien se pregunta si tiene sentido una muerte como la de José Cubero, Yiyo. Es decir, si en lo que llamamos modernidad y hasta posmodernidad tiene algún sentido morir al modo decimonónico. La pregunta resulta lógica en su contexto como lógica la forma de morir en el suyo: Yiyo ha muerto al decimonónico estilo porque existen en España usos, valores y situaciones decimonónicas. De una de esas situaciones, la pobreza, pretendía sacar Yiyo a los suyos utilizando dos instrumentos universales: el riesgo y la astucia de Ulises y el arte de Homero.

Alguien ha recordado con ocasión del suceso que cuando Fernando VII el deseado y déspota cerró las Universidades abrió la escuela de tauromaquia, la misma escuela que casi dos siglos después había de formar a Yiyo. La pobreza y las escuelas de tauromaquia son cosas muy duraderas. La pobreza y la tauromaquia por escuela han vivido en casi eterna simbiosis, ayudadas, además por la santa inquisición.

¿Es moderna, tiene sentido a estas alturas del siglo una muerte como la de Yiyo? Parece que Curro Romero conocía mejor las nuevas tecnologías que Yiyo. Pero al margen de eso, ¿tiene algún sentido que en un mundo dirigido por tecnocracias espe-luznantes, el derroche del poder en su versión de lo inútil armado

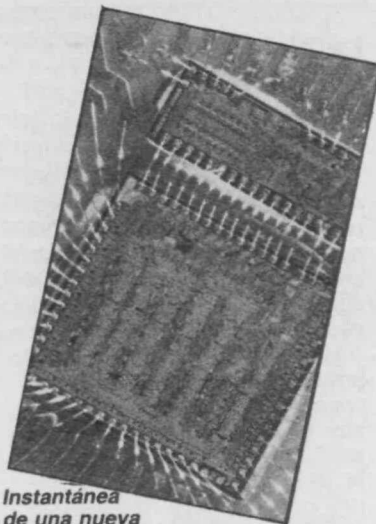
Los restos mortales de Yiyo fueron aclamados en Las Ventas.

cohabite con el hambre y la muerte por miseria de todo un continente? ¿Qué es lo que tiene sentido?

Lo moderno prescinde de sentimientos, sentido y razón. Lo moderno es otra cosa que los críticos que no hayan perdido la voz por el llamado capital podrán contribuir a aclararnos. Lo posmoderno es otro neutro. Como dice Fernando Poblet, «la posmodernidad es un globo sonda fabricado con un condón de segunda mano» y además no existe porque aquí, lo que se dice en España, no ha existido modernidad. Y eso, lo antiguos que somos, se constata cuando miles de lágrimas brotan y miles de gritos emergen del pueblo para llorar y aclamar al torero que ha muerto.

La cultura no ha conseguido elevarnos a la altura del sentimiento moderno. La metáfora del tiempo se renueva constantemente.

El riesgo y el arte, mal que pese a modernos y posmodernos, sigue como el sentimiento analfabeto en la esencia del humanismo popular. No sé si eso es bue-



Instantánea de una nueva tecnología.

no o malo, positivo o negativo. Simplemente es.

El mismo día en que Yiyo muere en Colmenar Viejo por cogida de «Burlero» nos anuncian que nos instalan en Colmenar Viejo la más avanzada tecnología del mundo, la de la ATT, la que mira al siglo XXI.

Pasamos del XIX al XXI en cuestión de horas. Pasamos y buscamos el sentido de las cosas. Acaso alguien se pregunte si tendrá sentido nuestro siglo o si, con algunos borrones bélicos, no será el nuestro un siglo en blanco.

Adiós, «Yiyo»; hola, ATT.

Lucas de Lavapiés  
Foto: Miguel Otero

### ANALISIS

## El viaje a China y la mala prensa

Félix Santos

A UN no había concluido el viaje del presidente del Gobierno a la República Popular China y ya cierta prensa conservadora hablaba sin rebozo de «frustrada visita de Estado» («ABC» en su editorial del domingo 8 de septiembre, número en cuya portada se tomaba a chacota —«cuento chino»— los elogios públicamente dirigidos por el más destacado dirigente chino Deng Xiaoping a don Felipe González, presidente del Gobierno español). Uno podría ingenuamente preguntarse: ¿cómo es posible que un periódico se apresure a cantar el fracaso de una visita de Estado cuando ni siquiera ha terminado? Pero a estas alturas, cuando a la vuelta de las vacaciones agostanas ese órgano de expresión ultraconservador vomita casi a diario columnas en las que sus habi-

tuales firmantes han roto todo límite de respeto en sus referencias al presidente del Gobierno, al que un día llaman «bananero», otro día le dicen «el tuerto» y otro, con una ligereza apabullante, le dicen «que se vaya», ese descomunal desprecio y agresión a la más elemental lógica a uno ya no le sorprende.

Más parece que estos señores hubieran perdido la cabeza en su afán por desprestigiar al presidente del Gobierno ante la opinión pública. Porque bien está que critiquen cuanto quieran, que estén en su derecho, y como órganos de expresión de los sectores conservadores y ultraconservadores no le van a echar flores al Gobierno. Pero criticar —todo lo severamente que se quiera— es una cosa y lo que está ocurriendo es otra.

Esos sectores de la derecha cuando han detentado el poder han expresado con frecuencia la opinión de que en política exterior debiera establecerse un consenso, un amplio acuerdo de todas las fuerzas políticas y sociales en beneficio del común interés nacional y ahora resulta que el viaje de Estado a China del presidente del Gobierno ha sido tomado como si se tratara de una anécdota más, válida para esa labor de zapa con la figura de Felipe González. Se trata de una incoherencia y de una falta de seriedad que ya está siendo comentada por lectores habituales de ese periódico, que detrás de las informaciones buscan la realidad y verdad de lo que ocurre y no distorsiones y pérdida de los modales. El lector de periódicos que ha querido saber la verdad de lo ocurrido en el

viaje presidencial a China ha tenido que enterarse por otros diarios más objetivos y menos destemplados de los acuerdos alcanzados con China (especialmente la refinería de crudo en la provincia de Fujian, la planta de fabricación de derivados de cítricos en Zhajian y una fábrica de cemento en Liaoning), algunos de los cuales permitirán la creación de 18.000 puestos de trabajo, y del optimismo entre los empresarios españoles que acompañaban a Felipe González.

En fin, que parece que esa prensa conservadora no ha digerido bien todavía el desalojo de la derecha del poder y que las escasas perspectivas para recuperarlo en las elecciones generales del próximo año les está llevando a hacer un juego que no es nada limpio.

### EL GUIÑO

#### SIDA

Ramón Mayrata

La ignorancia en el siglo XX se llama ciencia. No es una paradoja. En otras épocas el desconocimiento de las causas de los fenómenos físicos y naturales provocaba un temor irracional de los hombres ante las manifestaciones del mundo exterior. Acudían a la magia para conjurar las reacciones de ese mundo ignorado. Durante un tiempo la ciencia intentó asentar las bases de una forma racional de pensar y de vivir. Pretendía desvelar y desenmascarar todos los misterios. Pero al correr de la historia ella misma se ha convertido en un misterio, cuyas causas se nos hurtan y acaba provocando el mismo miedo, la misma inseguridad que combatía.

Hoy en día sabemos que muchos fenómenos tienen una explicación. Pero desconocemos qué explicación es ésta. Hemos de confiar en los expertos. Y para el conjunto de la sociedad, esa entrega del espacio del pensamiento a los especialistas es una condena a la ignorancia. El conocimiento, en su manifestación científica y tecnológica, es un bien monopolizado por determinados Estados, ciertos consorcios y algunos equipos de investigación.

Por otra parte, la ciencia, y la tecnología, cada vez poseen un peso más determinante en el desarrollo social. Buena parte de las decisiones se toman en su nombre.

Y sin embargo, su modo de influir es a través del desconocimiento, que no del conocimiento. La formación científica de la sociedad es inexistente. La divulgación es mera curiosidad o divagación. La literatura torturante de los bet-sellers está preñada de pretenciosidad científica y pretende rellenar este hueco dramático, pero prefiere la fantasía a la exactitud.

La mayor parte de nuestros problemas parecen requerir una solución científica para la que la mayoría de la humanidad no está preparada. Ni siquiera dominamos el lenguaje. La versión cotidiana de la ciencia no es muy diferente de la que ofrecía la magia en épocas pretéritas. Como la amenaza del SIDA no es muy diferente a la amenaza de la peste. Tal vez es una amenaza especializada, dirigida a un sector específico de la sociedad. Pero el SIDA no es el único síntoma de inmunodeficiencia de nuestra sociedad. Ante la ciencia y el avance tecnológico estamos inmunes. Los viejos derechos humanos a la educación y a la información han de ser repensados y adaptados. Es preciso acabar con el poder social de la oscuridad. El control social del progreso científico es, hoy, una reivindicación tan precisa como antaño lo fue el control social del Estado. Y la claridad en la información científica, su transparencia, es tan importante como la alfabetización en otros tiempos. Sólo así podremos defendernos del SIDA.

# EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).  
Calle de Ferraz, 70.  
28008 Madrid.  
Del 15 al 30 de septiembre de 1985